Miércoles 22 de Enero de 1890 — Capital de la República Argentina — Año VII—Núm. 1989

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION
587—25 DE MAYO—587

REDACCION ANÓNIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA
583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n
NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 « «
NÚMERO ATRASADO........ 0.10 « «

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

JULIO A. COSTA
CANDIDATO DE "FIGARO"
PARA LA FUTURA GOBERNACION
de la
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SUMARIO

Paralelos.
Siluetas políticas.
Descuido municipal.
Filosofando.
Vida parlamentaria.
No prejuzguemos.
Congreso femenil.
Cuentos nacionales.
Humo de cigarro.
Noticias.
Buzon de FIGARO.
La Bolsa.
Folletin.

PARALELOS

El órgano de cuanto interés mezquino flota en esta tierra, de cuanto ódio viejo se encierra en caractéres estrechos y maldicientes, hace ayer paralelos que, francamente, no tienen ni el mérito siquiera de una invencion, por pobre que ella sea.

Pasar revista del estado político actual de las naciones americanas, para terminar pintando la situacion argentina con los colores mas negros, acusa un sistema de oposicion muy torpe y muy inhábil.

No es diciendo que la fuerza domina y tiraniza, que el sistema constitucional está pervertido, que se carece de libertad, y otras frases por el estilo, repetidas por la oposicion hasta el cansancio, que se demuestra, que se prueba que la actualidad política del pais es desastrosa.

No hay peor ciego que aquel que no quiere ver. Y jamás confesará el escaso núcleo adverso al gobierno, que la unanimidad de esta época responde al anhelo manifiesto del pueblo argentino de evitar de su camino todo obstáculo, todo tropiezo á su trabajo y á su labor. No confesará nunca la oposicion que el buen sentido del pais repudia su prédica, su doctrina y que hoy las situaciones fundadas con un principio poderoso por base, no se cambian ni se perturban.

Echando una ojeada al pasado, vemos que mientras la discordia y las agitaciones conmovieron nuestra vida política, la paralizacion y el descrédito fueron los resultados incesantes. Vemos tambien que desde el establecimiento de la situacion imperante, desde el renacimiento, por así decirlo, de la cordura y de la razon en esta tierra, el progreso mas increible, mas colosal, es el resultado que todos palpamos, porque participamos de sus beneficios, al contemplar las transformaciones diarias que por medio del trabajo se operan en los pueblos.

La situacion política argentina no admite parangones, no puede ser comparada á ninguna otra por diversas razones.

En primer lugar, no hay en nuestra carta fundamental problema alguno que no esté resuelto, nuestra legislacion se completa, leyes protectoras de la industria se dictan, y en medio de las múltiples medidas tendentes á facilitar, ampliar y perfeccionar todo, no encontramos cuestion alguna de trascendencia que pueda dividir las opiniones en este país.

El sistema federal es acatado por todos, y la única causa de disidencias reposa en personalidades mas ó ménos simpáticas, mas ó ménos necesarias en el mecanismo administrativo.

Por ejemplo, el ódio de la oposicion, su campaña de insultos, de calumnias y mentiras, campaña diaria, como diario es el deseo de empleo y posiciones que la devora, vá dirijida contra el Dr. Juarez, mucho mas directa y hostilmente que contra el partido que lo elevó, que lo reconoce por jefe y que le acompaña en su tarea de gobernar el país.

Prueba ese proceder contra un hombre que la mayoría colocó en el sillon presidencial, que la oposicion se reduce á nada, que no tiene razon de ser y no puede existir, porque lo ficticio, lo que no reposa en una idea, ó en una aspiracion, cae; no se mantiene, ni puede fluctuar.

De *La Nacion* se desprende que el pais más desgraciado de la América es el nuestro; pero la República entera y los países estraños tambien responden á tan soez afirmacion con el desprecio y con la sonrisa más irónica. No es para ménos, cuando nos detenemos á pensar en toda la maldad, en toda la injusticia de afirmaciones indignas, que no tienden sino á escarnecer el pais.

Mas su propaganda dá resultados contrarios.

En estos tiempos de verdad, el país no puede sufrir porque cuatro ambiciosos tan petulantes como ridículos deséen su ruina en vez de anhelar su grandeza.

Neba.

SILUETAS POLITICAS

LOS FUTUROS DIPUTADOS NACIONALES

VI

PASCUAL BERACOECHEA

Es jóven y es enérgico. Juventud y energia son álas potentes para escalar la altura, para poner de relieve una personalidad y atraerle la atencion benévola de unos, la mirada huraña de otros.

Es sabido que solo el mérito merece controversias, críticas, ódios y pasiones.

La mediocridad no levanta jamás tempestad alguna, y el hombre, hijo de sus obras, al descollar deja girones en el camino, en la árdua batalla donde los caracteres se prueban y los corazones aprenden á serenarse.

No sin razon repetia Avellaneda que «la vida es milicia», y en las democracias el que tiene fé, el que aspira y el que lucha, se abre paso indudablemente, ayudado por la inteligencia y por la voluntad.

Mezclado en política, en comicios y clubs desde muy jóven, el Dr. Pascual Beracoechea conoce bien los sucesos de nuestra agitada escena, que hasta hace pocos años turbaban la calma, oscurecian la razon y hacian perder el buen sentido al pueblo argentino.

Partidario constante, de aquellos que en los dias del silencio y de derrota saben permanecer en el mismo sitio, leales, fieles siempre, sin vacilaciones ni claudicaciones, el Dr. Beracoechea es de esos que llegado el triunfo no se preocupan para nada de sí mismos, de los servicios que prestaron y de la recompensa á que se hicieron acreedores.

Diputado á la Legislatura de Buenos Aires, en una época que pertenece á la historia, por las trascendentales cuestiones que se trataron al sellar para siempre la nacionalidad argentina con la cesion de esta ciudad para capital definitiva de la República, el Dr. Beracochea, al dia siguiente de una revolucion armada, enardecidos los ánimos y desencadenados los odios, supo rendir culto á la honestidad de sus convicciones, erradas ó nó, pero sinceras. No se dejó llevar de entusiasmos peligrosos, espuso sus ideas, las defendió con el ardor propio del que tiene arraigadas sus creencias y en seguida retiróse á su casa.

Magistrado, lo ha sido y lo es hasta este momento, recto é imparcial. Tiene á su cargo la difícil rama de Comercio, y en los asuntos sometidos á su decision revela la preparacion propia de quien no acepta una tarea sinó puede cumplirla con perfecto conocimiento de causa.

La vida azarosa del Juez, ofrece ancho campo á la duda, á la vacilacion. La ley se aplica, pero quien de ello se encarga es hombre, piensa y siente. Rara vez, pues, se hallan para la magistratura ciudadanos que á la competencia unan independencia absoluta y tengan el tino suficiente de hacer comprender á los actores de la mision que llenan, que la justicia, la justicia solo gobierna sus actos.

El pasaje del Dr. Beracoechea será memorable en los anales judiciales de esta capital, donde sus vistas han de consultarse con interés, como fuentes de verdad ante todo,

El comité de su partido lo incluye en la lista de diputados que ha de triunfar sin oposicion el 2 del próximo Febrero. Es una eleccion recomendable y sumamente simpática.

En el Congreso, el Dr. Beracoechea puede hacer mucho bueno, formando en la falange de nuestras más activas y remarcables inteligencias.

Es jóven y es enérgico hemos dicho.

Viator.

DESCUIDO MUNICIPAL

(*De «La Prensa» de Belgrano*)

La *Administracion Municipal es un colmo*. Esta es la voz corriente, los hechos lo demuestran claramente,

Véase lo que pasa en Belgrano: á fin de favorecer los intereses de un señor Battilana, dueño de la quinta que fué del Dr. Seguí, el Departamento de los Ingenieros Municipales aprueba un plano de trazado de dicha quinta presentado por el propietario que á la vez es ingeniero y ex-empleado de esa reparticion.

En mérito de aprobársele el trazado antedicho, coloca su alambrado sobre el Boulevard Bosch, enangostándolo de cuatro varas mas ó menos sobre una línea longitudinal de de unas cinco cuadras escasas, lo mismo sucede sobre otra calle sin nombre entre el terreno de éste y del Dr. Chas, y tambien hace avanzar su alambrado sobre la calle Santa Fé, enangostando el precioso veredon sobre esta última calle,

Los vecinos, la Comision Municipal, protestan por estos avances sobre las vias públicas, pero nada se contesta, se siguen adelante los trabajos por órden superior; y como si eso fuera poco, la misma Oficina de Ingenieros, ordena que una cuadrilla de peones municipales, se ponga á las órdenes del Sr. Battilana, para cualquier trabajo que él ordene!

Preguntamos si esta es la Administracion que nos ha prometido el Intendente actual; el pueblo lo sabe perfectamente, esta rama adminiatrativa léjos de mejorar anda.......como el Diablo.

Si no le agrada al Sr. Intendente que se le digan ciertas verdades, otros rumbos debe seguir; por ejemplo, en este caso debe inmediatamente proceder sin consideracion contra los empleados culpables.... Los que no saben conducirse con honor en sus puestos, Á LA CALLE! así se mejorará la Administracion Municipal, nada de consideraciones.

Veremos lo que hará el Intendente.

Transcribimos una nota de la Comision Municipal al Intendente, dándole cuenta de lo ocurrido.

La Prensa de Belgrano no inventa, ni calumnia; si se nos prueba que es falso lo que afirmamos, estamos prontos á desmentirnos á nosotros mismos.

FILOSOFANDO

Sr. D. Manuel Prado:

Mi buen amigo:

Empiezo por agradecerle efusivamente sus conceptos cariñosos, sinó merecidos, por lo menos, sinceros; lo sé yo bien.

Pero aquí no se trata de superioridad intelectual, como escritor, entre Vd. y yo, mi querido Prado. Lo que yo le lleve á Vd. de ventaja, en la soltura de estilo, por la práctica profesional; me lo *gana Vd. con robo*, por la contraccion y el estudio.

Ahora, eso de que la fé enjendra un Colon fundador de un mundo, y un Cristo creador de una religion universal, no he de discutírselo. Más aún, creo firmemente que el hombre, filósofo, publicista, ó no, desprovisto de fé, es un sér perfectamente inocuo para la sociedad y para la familia, cuando no un elemento disolvente y perjudicial.

Lo confieso, pues, que á creer yo injénuamente que esa profunda diferencia moral, existiera en realidad, entre los dos; reconoceria, desde luego, la superioridad que tenia sobre Vd. en este debate.

Pero, ya le he declarado francamente en mi artículo anterior, cuales son mis opiniones, respecto á su excepticismo.

Lo reputo falso, y en ello me mantengo.

Vd. en su segunda carta, casi me da la razon; ó por lo menos, transa conmigo, cuando me dice, despues de haber formulado una profesion tácita de hombre incrédulo:

«En religion como en moral, *creo lo que debe creerse.*

El párrafo es un tanto metafísico, y si bien no importa una confesion, se trata ya de una concesion; bien que yo desearia, que me esplicase Vd. con mas claridad esa frase difusa y ambigüa, de que *creo, lo que debe creerse.*

Abandonemos este punto escabroso, y vamos ahora á la cuestion capital que ha provocado estas cartas.

Contestando á mi insinuacion sobre la figura histórica y sublime de la Magdalena; me hace Vd. una paradoja, que será muy chistosa, pero que es absolutamente inofensiva.

Copio:

«¿Dígame Vd. amigo querido; habia *Rotisseries*, cuando la Magdalena juró no pecar?».....

Seguramente las habia; con distintos nombres, pero con iguales fines.

Porque me imajino, que Vd. alude en su traviesa frase, á esos centros aristocráticos de corrupcion donde se respira una atmósfera embriagante y voluptuosa, y donde por lo general, en la época presente, comienzan ó terminan, casi todos los dramas amorosos.

Y luego, si eso fuera un argumento; ¿cómo nos esplicariamos entonces, la existencia sombria de Sodoma y de Gomorra?

Deduciendo con buena lógica, lo que se desprende de su razonamiento, mas picaresco, que meditado; las mujeres, como los hombres de la antigüedad, debieron haber sido intachables .... por falta de *Rotisseries!*...

Desengáñese, mi querido amigo, los medios de perversion, llámense *rotisseries*, ó no, han existido siempre, y si Magdalena hubiera querido caer, despues de su redencion, le hubiera faltado un elegante gabinete, pero no un florido prado, donde el aroma penetrante y voluptuoso de las flores, mareando sus sentidos, hubiera reemplazado con ventaja á los perfumes artificiales de la alcoba.

Asegura Vd. tambien que no ha tenido noticias de la vida posterior de Magdalena, despues de la muerte de Cristo, y que no sabe si la *pecadora* arrepentida, volvió á ser la mujer disoluta.

Esa, mi simpático amigo, no es mas que una duda sofística, traida al debate, con mas ó menos habilidad.

Vd. como yo, y como todo el mundo, sabe bien que la memoria de Magdalena, se ha perpetuado y se perpetuará al través de los siglos, como el mas alto ejemplo de redencion, porque su vida, fué de penitencias y amarguras, muriendo abrazada del símbolo hermoso y sagrado de la cruz, que la habia redimido!

Pasemos, pues, por alto ese párrafo. Aquí, para los dos, ¿no es verdad que Vd. cree, que no hay necesidad de ampliarlo más?...

«La mujer cae, por el amor, me dice Vd.; y como entonces, purificarla, por el mismo medio que la hizo caer?»

En primer lugar, para mí, la mujer no cae siempre por el amor; y cuando esto llega á suceder, es justamente, cuando es mas posible redimirla!

Confiese, mi buen amigo, que su imaginacion lo ha metido aquí, en un atolladero, del que me parece difícil que pueda salir airoso.

No es el amor, el que arrastra jamás al vicio ni á la degradacion, á esas mujeres impúdicas; salvo casos muy escepcionales. Son otras pasiones mezquinas, y casi siempre el interés, ó el lujo.

Cuando una de esas almas depravadas, siente la primer palpitacion del amor; puede Vd.

FOLLETIN 30

LA BATALLA DE PLEWNA

53 oficiales, así como cuatro cañones Krupp y una gran cantidad de fusiles y municiones.

Las fuerzas que operaron contra Telisch, que en total ascendian á unos 5.500 hombres llegaron á eso de las nueve y media de la mañana frente á las defensas turcas que se les habia encomendado tomar, y despues de un bombardeo bastante intenso formó en dos líneas el regimiento de infanteria para dar el asalto en un terreno que no ofrecia ningun abrigo, de manera que la fusileria de las dos líneas de trincheras avanzadas de turcos les causó numerosas bajas. Para no prolongar tal situacion se dispuso á las diez de la mañana que dos de los batallones se apoderaran á toda costa de los referidos atrincheramientos, como lo efectuaron, pero no encontrando en ellos abrigo contra el fuego de detrás, continuaron avanzando hacia el reducto principal, arrastrando con su ejemplo á los batallones de la segunda línea y siendo todos recibidos por una granizada de balas que les obligò á resguardarse como pudieron á menos de 100 metros de la obra. Los turcos intentaron varias veces hacer salidas para desalojarlos de sus malas posiciones, sin conseguirlo, hasta que el general ruso, habiendo recibido el aviso de la llegada de nuevos refuerzos enemigos, hizo replegar su columna, que contra lo que no era de esperar no fué perseguida.

En cuanto á Dolny-Dubniak tampoco pudo caer en manos de los rusos en la fecha marcada. Llegado á las siete y media de la mañana del mismo dia 24 el no muy fuerte destacamento que tenia el encargo de atacarla, fué recibido por el fuego de los dos reductos que dominaban el camino que llevaba: para evitarlo y envolver la posicion oblicuó un poco hácia el Sudoeste, pero en cuanto estuvo en la carretera fué detenido en su marcha por un tercer reducto, contra el que se emplazaron dos baterias con la proteccion de caballería, que dió el ataque y fué repelida por la fusileria turca.

Poco tiempo despues llegaron dos batallones rumanos que formaban parte del destacamento, los que comenzaron la construcion de un atrincheramiento en el flanco izquierdo de la artilleria, sufriendo entretanto el fuego del enemigo hasta ya muy entrada la noche, aunque sin resultado sensible.

Las fuerzas dirigidas contra Gorny y Dolny-Netropol construyeron algunas trincheras despues de haber ocupado la posicion designada, y emplazaron sus piezas para batir las obras turcas del puente del Vid, pero no se aprovechó este fuego de artilleria para nada.

El 28 de Octubre mientras el bombardeo continuaba contra Plewna de donde Osman-Pachá no se atrevía á salir por temor á una sorpresa el General Gourko tomó nuevas disposiciones para atacar á Telich rodeándola con 16 batallones y bombardeándola con 66 piezas durante tres horas, despues de las cuales intimó á la guarnicion se rindiese, y el jefe que la mandaba accedió á ello entregando al vencedor cuatro piezas una enorme cantidad de municiones, siete oficiales y 3000 soldados prisioneros, sin que tamaña empresa hubiese costado á los rusos más que muy pocos muertos y algunos heridos.

Despues de la rendicion de Telisch la guarnicion de Dolny-Dubnsak evacuó la posicion el 31 de Octubre, y se retiró sin combatir á los atrincheramientos de Plewna. La posicion la ocuparon al momento los rusos y aun avanzaron dos kilometros mas para tomar otras nuevas en el acordonamiento general de la plaza.

Las operaciones que para acordonar á Plewna tuvieron lugar en la orilla del Vid y que acabamos de narrar, marcan un verdadero paso de avance en la marcha de la campaña turco-rusa, y aunque no puede negarse se cometieron algunas faltas de ejecucion al llevarlas á cabo, las disposiciones primeras se tomaron con un gran espíritu de prevision que colocan al general Gourko entre los que mas se distinguieron en la citada campaña. A su vez la conducta de los turcos es verdaderamente extraña en ciertos casos y ofrece contrastes antre unas y otras ocasiones difíciles de explicar. Tal vez por lo mismo que en Telisch esperaban el asalto el dia 28, y temian fuera tan sangriento como todos los que hasta entonces habian tenido lugar por aquellos parajes, la esperanza de conservar la vida les hizo que les produjera mayor efecto moral la proposición hasta el extremo de no saber desecharla.

No nos lo explicamos de otro modo.

IX

NEGOCIACIONES PARA LA RENDICION DE PLEWNA—TENTATIVA DE SALIDA DEL EJÉRCITO TURCO—OPERACIONES DE AMBAS ORILLAS DEL VID.—LA CAPITULACION.

El ejército ruso que no se hallaba frente á la plaza en las operaciones que acabamos de describir, no permanecia inactivo. Multitud de movimientos estratégicos y tácticos tuvieron lugar, en cuyo detalle no podemos detenernos por no haberse efectuado realmente en los alrededores de Plewna, por más que coadyuvaron como es natural á asegurar su bloqueo, y porque además si los describiéramos, haríamos este relato mas largo de lo que se nos permite, y la falta de planos lo haria incomprensible; pero el hecho es que en los primeros dias de Noviembre el acordonamiento era completo y segun se expresaba el general Totleben en un parte oficial que daba al Gran Duque Nicolás, la permanencia del ejército turco en el campo atrincherado no dependia mas que de la cantidad de víveres que pudieran tener, que por los datos que habia adqurido no podian permitirle subsistir mas allá de dos meses. En su vista, el Estado Mayor general se proponia en lo sucesivo dos cosas: 1.º Impedir á Osman-Pachá la salida de la plaza y obligarle por el hambre á entregarse prisionero con toda la guarnicion: 2.º Cuidar de sostener y reforzar el ejército que estaba á

afirmar sin temor de equivocarse, que su redencion es segura.

El amor no infama, purifica.

Y Vd. mismo reconoce esto, cuando termina su artículo diciendo:

«La mujer que negoció su cuerpo, no vuelve á la virtud, porque la virtud es amor, y el amor.... se lo han llevado los mayorales del tranway ó los dependientes de almacen al menudeo.»

Luego, pues, el amor es virtud, grandeza, abnegacion, luz; jamás vicio, perversion ni oscuridad.

Ahora, eso de que el amor se lo hayan llevado los mayorales de tranways ó los dependientes de almacen al menudeo, es ya cuestion de discutirla en otra carta, y de la que espero que Vd. siente los preliminares con mas amplitud en su próxima.

Su siempre amigo.

J. Lanhozo O'Donnell.

21 de Enero 1890.

VIDA PARLAMENTARIA

EL GENERAL MANSILLA

Ciertamente: entre los hombres que actúan en la política de la República Argentina, merece uno de los primeros lugares, el general D. Lucio V. Mansilla.

Su biografia está en las simpatias del pueblo, y su característica, su originalidad genial en todo lo que es verdaderamente popular.

Y en estas simpatias, hay la manifestacion mas grande del triunfo de una teoria de mi maestro: *los contrários y los contradictorios.*

El general Mansilla es aristocrático en el sentido mas bello, de una expresion estética, y entre tanto democratiza su noble figura entre las multitudes.

Es erudito y mientras la inteligencia y la sabiduria son la sola y verdadera aristocracia que debemos admitir, él populariza, en la forma mas espansiva, sus escritos.

Así que hay los *contradictorios* que pueden armonizar, porque no son contrarios.

—

De esta forma múltiple y original de la inteligencia, ayer daba una prueba esplèndida y luminosa el general Mansilla, con su CREDO-PRO-FORMA, que es un programa electoral, pensado y escrito como él sabe hacerlo.

Es una innovacion en la práctica parlamentaria de este pais, y por la autoridad del candidato como por la característica del programa y de sus promesas, el ejemplo cundirá—introducida en la jóven vida política de la Argentina.

En Francia, despues de la caida del Imperio y durante el gobierno de Gambetta, por los radicales, en contra de los oportunistas, quiso imponerse á los candidatos un *mandato imperativo*, que respondiera del porvenir político de los elegidos;—pero el sistema, por ser demasiado radical, ha parecido tiránico y por consiguiente de ningun resultado.

En Italia y en Inglaterra sigue el sistema de los programas antes de las elecciones—y ahora en Italia, siguiendo el ejemplo de los ingleses, los jefes de partidos, en las vacaciones parlamentarias suelen esponer sus ideas á los electores, demostrando los trabajos hechos y los que falta hacer—pidiendo un voto de confianza.

El General Mansilla, en la forma modesta de un credo, hace su programa: enunciacion de principios, línea de conducta de un partidario, que es á veces un político y un legislador distinguido.

—

Se manifiesta contrario á los métodos, por la libertad de palabras en las Cámaras; contrario al socialismo del Estado, mas peligros aun del socialismo de la plebe; liberal en la enseñanza, pide la autonomia de las escuelas, es decir, la libertad completa de enseñanza, que deberia conducirnos á las libertades profesionales; en los servicios públicos es partidario de la administracion privada, como un problema ahora resuelto en las principales Naciones de Europa; pide larga remuneracion para los empleos, como para evitar cualquiera corrupcion; para el ejército, el militar insigne, proclama la teoria mas benéfica: la Nacion armada, evitando los ejércitos permanentes. con la sustitucion de las milicias nacionales.

En fin, nuestro candidato enuncia y promete sostener todas aquellas teorias que son base de los estudios y adelantos modernos, formando el credo del partido republicano.

—

Dos puntos principales de su programa, deben llamar la atencion de todos los demócratas, y especialmente de nosotros los extranjeros.

Uno que responde del progreso de esta Nacion: la ley de naturalizacion.

El otro que habla de la conciencia nueva como estabilidad de nuevos estudios, y de la ciencia moderna: una ley de separacion entre el Estado y la Iglesia.

El general dice:

«Creo, es para mí nuestro gran problema social, que necesitamos dictar leyes que *ciudadanicen* al extranjero,—lo más pronto posible, una vez que se arraigue por la adquisicion de la tierra ó por la opcion profesional á ciertos empleos. Y esto lo considero una exigencia, no de un órden precaucional, sinó calculàda en el interés del extranjero mismo, el cual no debe vivir encerrado en ese egoismo de espectador, que la misma ley le impone.»

«Finalmente, creo que debemos todos á una, respetando la tradicion y la conciencia, preparar el terreno moral para separar la Iglesia del Estado, á fin de que éste, como entidad colectiva, no tenga más alma que la de la moderna civilizacion.»

—

Para nosotros los extranjeros, estos dos puntos del programa, son de grande importancia—y la discusion se debe hacer ámplia, porque el interés que despertarán las dos leyes deben contribuir al mayor desarrollo de esta Nacion—á un sistema mas ámplio, mas liberal, y mas justo, para demostrar que los hombres no pueden ser ni egoistas, ni autómatas.

Un dia, escribidores sin fé y sin carácter, han querido reprocharme que yo no era italiano.

Entonces, por altivez, no quise contestar la mentira, que ellos de antemano conocian.

En efecto, dice la Constitucion de mi pátria, que quien acepta puesto público en las milicias ó en la diplomacia extranjera, *sin pedir permiso*, pierde la ciudadania italiana, yo, que tengo la culpa de tener miedo á la maledicencia, y tanto para no vender mi nacionalidad por un empleo, antes de aceptar el puesto de Cónsul general de la República O. del Uruguay en la del Perú, obtuve el constitucional permiso del entonces Ministro de Relaciones Exteriores, general Robilan.

Consta la verdad en el archivo de la Legacion italiana, en Montevideo y Buenos Aires.

Me permito hacer esta esplicacion, para poder escribir mi segundo artículo sobre las dos leyes, que forman la parte mas interesante del programa del general Mansilla.

A los tontos no—á los buenos doy esplicacion de mi vida.

Totó Nicosia.

NO PREJUZGUEMOS

Habíamos resuelto no insistir con nuestras opiniones, avanzándonos al fallo de los Jueces, en el asunto del Paseo de Julio, pero aseveraciones tan caprichosas como contradictorias, nos llaman nuevamente á la arena, no por la significacion de aquellas, que es escasísima ó nula, sinó porque nuestro silencio podría ilusionarlos acerca de su razon, interpretándolo con su habitual manera de ver las cosas, pasionistas é injustos.

Un diario caracterizado de la mañana, ha enrostrado á otro apasionado, que olvidándose de su emblema «Patria, Justicia, Fraternidad,» que en lugar preferente ostenta en una de sus páginas, habia aprovechado una denuncia que bien podia ser ó no ser calumniosa y sobre cuya veracidad no podia producirse, anticipándose al veredicto de los jueces, como lo hizo en sus afirmaciones tan temerarias como calumniosas, que le han valido la acusacion de que hoy es objeto; habia aprovechado, repetimos, la denuncia, para llenar con palabras sus páginas, beneficiándola en todo sentido, no importa que al hacerlo, tan imprudentemente como lo hizo, envolviese en sus imputaciones á una reparticion entera, sin atender mas que los dictados de un espíritu enconado y rabioso en su despecho por la impotencia de sus agresiones gratuitas.

Y bien! Es cierto.

Porque dejándose llevar de sus sentimientos de connacionalidad, la comentó tan groseramente, dando á sus consideraciones sobre un hecho no constatado, el carácter de la mas esplícita aseveracion, arrojando sombras sobre toda una comunidad y queriendo indirectamente delatar un relajamiento en su organismo, por un hecho que, aun en el caso improbable de ser constatado, no seria sinó un caso aislado, desprovisto de las proporciones colosales y estruendosas que le han querido dar, y del que no puede responsabilizarse el cuerpo que lo cuenta en su seno, porque no puede exijirse tampoco una homegeneidad tal en sus elementos, que cualquier acto de uno de sus representantes sea el vivo reflejo de lo que hacen los demás!

¿Por qué anteponiendo à la lójica y à la razon, las teorías de su criterio veleidoso, esparció ya dudas sobre la justicia que se haria?

Felizmente, sus sospechas acerca de un funcionario como el digno Jefe de Policía, cuyos procederes correctos y justicieros son proverbiales, no han hecho sino más desdichada la calumnia, que si era escasa de valor á su principio, cayó en desuso por la exajeracion, mereciendo justamente el desprecio y la reprobacion de todos los sanos criterios.

Se sorprende el colega de que á Sanchez Hernandez no se le haya tomado declaracion; esto nos parece mas elemental todavía que la elemental candidez del colega, pues Sanchez Hernandez estaba imposibitado de declarar en el desacato por la sencillísima razon de afectarle impedimiento legal, pues que le comprenden las generales de la ley siendo esposo ó habiendo asegurado que lo era de Victoria Guillin, acusada de desacato á la autoridad.

Igual impedimento le afectaba en cuanto se refiere al desacato de Pascual Carralero, pues que son parientes y socios.

Permítanos, pues, el colega que afirmemos, que si algo hay aquí parcial y defectuoso—segun sus propias palabras—es la acusacion tan oficiosa como inconsecuente, producto de un cerebro devorado por la fiebre de las utopías y tan desprovisto de nocion que osadamente dice que le importan un comino la Constitucion y la legislacion toda de los Estados Norte-Americanos—proclamadas por todos los jurisconsultos de algun valer, como la obra mas acabada en su género, y siendo como es y como lo será, quien sabe por cuanto tiempo, modelo de las naciones civilizadas.

Le aconsejamos al arrebatado colega, mas calma y mas sentido comun y que se distraiga en otra cosa, hasta tanto se haya producido el fallo de los jueces, únicos encargados á entender en este asunto.

No prejuzguemos, pues.

Pp.

UN CONGRESO FEMENIL

El 21 de Enero de 1867 tuvo lugar en una ciudad del viejo continente el congreso femenil que mas llamó la atencion del mundo por su originalidad.

Cuatro *diputadas* eran elegidas anualmenmente por el soberano del reino. Ellas estaban facultadas por la ley para hacer y deshacer á su antojo, segun conviniese mas para la tranquilidad del pais.

Cada diputada representaba de uno á diez departamentos, ó más, segun su inteligencia.

Apesar del gran calor que generalmente reinaba en la ciudad que se llevó á cabo el congreso femenil del 21 de Enero, parecia que la misma naturaleza favorecia á las jóvenes diputadas para que pudieran ejercer su *humanitaria* mision, pues era un dia precioso.

Se calculaba en quince mil los espectadores que se hallaban en la barra, los balcones y el pasadillo.

En todos los semblantes se reflejaba la ansiedad que tenian por oir á las *ilustres oradoras.* Ese dia se iba á tratar de asuntos de la mayor importancia para el reino, con que así, no son de estrañarse los deseos que sentia la gente.

Eran las dos de la tarde, y los espectadores principiaban á impacientarse por la tardanza de las diputadas. Unos golpeaban el piso con los bastones, dando tres golpes seguidos, (que ahora, dicen, significa: *pan francés*). Otros silbaban: *bicho feo.* Era, en una palabra una especie de burdel.

Por fin á las 2 y 20 minutos presentáronse en el Salon de Debate las cuatro diputadas, reinando en seguida un silencio profundo.

Despues de sentarse las diputadas, en sus respectivos asientos, la presidenta abrió la sesion con estas palabras;

—«Doy por abierta la sesion. En ella se tratará de los departamentos de *Shar*, *Talko*, *Borrot y Villas*, y espero que sin ambages de ninguna naturaleza tomeis las medidas que creais convenientes respeto á dichos departamentos.»

Enseguida la diputada por Villas se levantó y dijo:

—«Pido la palabra. Espero que mis carísimas colegas den su consentimiento à lo que voy á esponer: Como Vds. saben, los habitantes del departamento de Villa son muy rebeldes, atacan las leyes que nosotros dictamos y no cumplen con las obligaciones que les impone la iglesia, por cuyas razones pido encarecidamente á esta honorable cámara elimine para siempre de este reino al rebelde departamento de Villa. He dicho.»

El consentimiento fué dado por unanimidad.

Raro Congreso, por cierto.

Una vez sancionada como ley del reino la eliminacion del departamento de Villa, la diputada por Shar pidió la palabra.

—«Ruego á mis queridas compañeras, dijo, eliminen tambien de este reino al departamento de Shar, pues á mas de ser muy bellacos los habitantes»...

—Dip. por Villa, interrumpiendo: «No permito que se insulte á mi ahijado»....

—Dip. por Shar: «Vos no me interrumpas.»

—Dip. por Villa: «A mí no me trate de *vos*.»

La presidenta ajita repetidas veces la campanilla para llamar al órden, pero sin conseguir su objeto. Se oyen gritos en la barra de: ¡afuera! ¡abajo!

Intervinieron los caballeros del órden público, pero son impotentes para restablecer la algazara. En vista de esto, se mandó llamar un regimiento de caballeria con todos sus pertrechos de guerra, el que llegó al momento. Despues de unos cuantos cañonazos logró calmar los ánimos. Hubo como cuatro mil heridos y unos ochocientos muertos.

Pero la sesion prosiguió como si nada hubiera sucedido.

—Presidenta: «Tiene la palabra la diputada por Shar.»

—Dip. por Shar: «Pido por segunda vez se exonere de este reino al departamento de Shar.»

—Presidenta; «Que se vote».

Se vota y resulta negativa.

Despues de un cambio de ideas se resuelve amonestar sériamente á los habitantes de Shar.

—Dip. por Borrot: «El departamento de Borrot, señoritas diputadas, está muy triste, pues uuo de sus mas apreciables habitantes parte para un pais muy lejano, dejando en mi corazon y en el de mi *departamento* un vacio muy dificil de llenar.

El *velorio* se efectuará el 23 del corriente por lo que pido á mis compañeras consagren ese dia al culto y al ayuno, en conmemoracion de tan fausto acontecimiento. He dicho.»

De la barra se oyen voces de: ¡un pañuelo para la señorita diputada! Hubo en seguida una gran confusion, pero al rato cesó el alboroto, (pues los cañones principiaron á funcionar) y entonces la diputada por Talko habló de esta manera:

—«El departamento de Talko no me estima. Ya no me dirije cartas, ni versitos que digan:

«Me gustas sobre todas las mujeres;» nada, nada, estoy inconsolable.

Aconsejadme, mi querida presidenta, lo que debo hacer.»

—Presidenta: «Haced un viaje por vuestros departamentos y prodigad sonrisas á cuantos os hablen, y especialmente á aquellos que os han despreciado, y vereis que antes de muy poco tiempo sereis la reina otra vez.»

—«Gracias, mi amada presidenta. Al fin y al cabo estoy obligada á sonreir á los que me han despreciado, porque casi todos los habitantes de mis departamentos tienen un rulo de mis cabellos que vos me aconsejásteis les diera.»

Al concluir de decir esto secóse las lágrimas que corrian á *gruesos borbotones* por sus sonrosadas mejillas.

Enseguida la presidenta cerró la sesion con estas palabras, pronunciadas con voz enérgica:

—«Hemos terminado por hoy. Mantengámonos firmes en nuestras *trece.* Nosotras reinaremos sobre la tierra.»

Y entre vivas y aplausos fueron escoltadas por el regimiento de caballeria y el resto del pueblo *sano* hasta sus respectivos domicilios, donde cada una, desde el balcon, pronunciaron elocuentes discursos que el público escuchaba extático.

. . . .

CUENTOS NACIONALES

Embustero

Han pasado cincuenta años desde que «El Argos» bergantin construido por una sociedad científica francesa, salió del Havre en escursion científica al polo Norte.

Llevaba hombres de los mas instruídos y resueltos, á bordo, encargados de estudios hidrográficos, astronómicos, meteorológicos, y climatológicos.

La espedicion iba provista de víveres para dos años.

Muchos fueron los capitanes de buques mercantes y de guerra, que llevaron anotada en sus diarios de navegacion, la altura en que hallaron «El Argos» sin novedad, durante los dos primeros meses de su salida del puerto.

Despues de esa fecha, no se tuvieron mas noticias de él.

Cuando pasaron los dos años señalados para su vuelta, empezaron los comentarios sobre la suerte del «Argos» á ser desfavorables.

El vulgo hacia tambien los suyos. Los marineros contaban invenciones curiosas, asegurando que eran verdades de á puño.

En la punta del muelle de Marsella, se encontraban de tarde algunos marineros que volvian á embarcarse para ir á sus buques.

Antes de embarcarse cargaban su pipa y no faltaba alguno que exclamase, mientras apretaba con la uña del pulgar el tabaco encendido en el pito, chupando poderosamente:

—A que no saben nada del «Argos»?

Otro sacaba de los labios el pito con majestuosa lentitud, escupia y exclamaba:

—Todo cuanto se dice del «Argos» es mentira. Yo sé lo cierto.

—Qué vas á saber tú, si hace un año que no sales de los mares del Sud.

—Y eso qué tiene que ver?

—Friolera!

—El buque llevaba rumbo fijo, lo conservan en toda la travesia?

—En el caso del «Argos», sí.

—Y no hay temporales ni arribadas?

—Dice bien, dice bien; puede haberlo avistado al Sud, dijo otro marinero.

—Que cuente entonces lo que sepa.

El marinero de los mares del Sud, dió tres ó cuatro *chupadas* á la pipa, y dijo:

—Atencion.

—Sí, mucho silencio

—Corriamos nosotros un temporal deshecho en los trópicos.

Era tiempo de los equinoccios.

La barca «Ulises» ya saben que como una ballena, cuando el tiempo es recio y se le afirma el paño, se hunde y se levanta su proa entre las olas, que parece jugar con ellas; pero ese dia soplaba la ventolina con furia, y el capitan mandó aferrar.

Corrimos á palo seco trece nudos.

—Con marejada?

—Ya lo creo; y hermosa.

—No le interrumpan; para que arregle bien la mentira.

—El que no crea que lo deje. Yo diré la verdad de lo que ví.

—Que siga, que siga.

—Dije que corriamos trece nudos.

La noche se acercaba y el temporal se enfurecia.

El capitan eligió los mejores timoneles, y dijo al contramaestre:

—Esta noche es preciso velar.

—Velaremos, capitan, contestó el viejo lobo de mar.

—La batalla será cruda, y es conveniente que el cuarto de timon sea corto.

—Está bien, capitan.

—Mientras la marejada esté del Norte, no calmará.

Melchor! me gritó á mí.

—Mi capitan?

—Revisa la bomba.

Revisé y dí cuenta.

—Listos los faroles de proa, á estribor y á babor.

Coloqué los faroles encendidos.

—Ahora vigía á proa, y mucho ojo.

El capitan bajó á la cámara.

—Pero vamos al «Argos», gritó un impaciente.

—Ya vamos, señores, ya vamos.

El temporal no cedia. La «Ulises» se defendia con heroismo, pero el timon perdia el gobierno por momentos.

A las tres de la mañana, el capitan subió á cubierta, despues de ser avisado de que la barca no obedecía al timon.

—Quién se anima á bajar y revisar el timon?

—Yo bajaré, dijo el viejo contramaestre, al ver que todos callábamos.

—Pronto; un cabo, dijo el capitan.

El contramaestre se desnudó, se ató el cabo á la cintura, y dijo:

—Mi capitan, tengo dos hijos menores, se los recomiendo si me acuesto en la boca de algun tiburon y me quedo dormido.

—Buque por la proa! gritó el vigía.

—Espera Jorge, dijo el capitan al contramaestre, corriendo hácia la proa, con la bocina en la mano.

La voz del temporal no dejaba oir la de la bocina.

Las señas de faroles, ó no se distinguian desde el buque que se nos venia encima, ó venia tambien sin gobierno.

—Orza! orza! gritaba con desesperacion el capitan con la bocina en la boca.

El buque avanzaba siempre.

Aparecian los indecisos colores del dia.

Todos estábamos convencidos de ir á bailar en las olas.

De pronto se oyó la bocina del otro buque, y avanzando sin cesar, supimos que aquel buque era «El Argos», que habia perdido el timon y parte de la arboladura.

La claridad era cada vez mayor.

La barca pareció obedecer á la rueda, y el capitan mandó largar la gavia para alejarnos; pero no podia sufrirla; la «Ulises» se sumergia hasta el palo mayor.

Se volvió á aferrar, y nos entregamos al destino.

Los tiburones hervian alrededor de la «Ulises».

De pronto, los buques chocaron.

El nuestro gimió y un momento pareció clavado en el mar. No se movia.

«El Argos» quedó como tumbado, y empezó á hundirse como si lo tirasen de la quilla.

En menos de un minuto, habia desaparecido.

El mar quedó cubierto de figuras humanas y nosotros arrojamos cuantos cabos teniamos á los náufragos, pero era inútil.

Los tiburones iban devorándose cuanto existia en la superficie del mar.

En menos de diez minutos no quedó señal de la catástrofe. Ni una persona se salvó.

El temporal empezaba á ceder; pero la «Ulices» hacia agua.

—A la bomba! gritó el capitan.

Timonel! gobierna?

—Sí, capitan.

Sur, sudeste!

—Larga trinquetilla y foque!

—Listo!

Así corrimos con el rumbo marcado veinte y cuatro horas, hasta avistar tierra, sin dormir y sin cesar de trabajar en la bomba.

Pudimos entrar á una pequeña ensenada, hasta barar en la arena.

Estábamos salvados. Apenas nos separaba de tierra una distancia de ciento cincuenta brazas.

De pronto vimos un buque con rumbo á la bahia en que nos hallábamos.

Venia con averias.

Cuando ancló, fuimos á bordo y nos hallamos con «El Argos».

—Como es eso? dijeron todos los marinos á un tiempo, no era «El Argos» el que habia naufragado?

—Es claro.

—Y entónces?

—Las escotillas estaban cerradas. El buque se hundió pero no habiendo penetrado el agua á la bodega, el aire encerrado concluyó por ponerlo á flote.

Los marineros soltaron una carcajada y dijeron:

—Y la tripulacion?

—Toda estaba à bordo.

—Ah! gran embustero! No dijistes que la devoraron los tiburones?

—Así lo creimos nosotros, porque no sabíamos que se hundian en el mar por estar atados con cabos.

—Se hubiesen ahogado.

—Todos tenian trajes de cauchú con un tubo de goma, atado á una boya que lo mantenia en comunicacion con el aire.

—Bueno, siga la mentira. ¿Qué sucedió después?

—Nada. Repararon las averias, nos pidieron refuerzo de viveres y tomaron rumbo al Norte.

—Y por qué el capitan de la «Ulises» no dió parte al llegar á Marsella?

—Porque no sabia nada de esto.

Otra carcajada general se dejó oir.

—¿Cómo es entonces que vió al Argos?

—El no vió nada. Yo soy el que vi todo esto, soñando.

Una salva de aplausos saludó al embustero.

En seguida, cada uno se dirigió á su buque, á celebrar con sus compañeros la mentira de Melchor.

Desde entonces, perdió el nombre de pila, para adquirir el de Embustero.

M.

HUMO DE CIGARRO

—Hola! como estás—Y . . . . la salud de la gorda que vive al frente de tu casa?

—Ah! se ha muerto y ya descansa en el seno de Abraham ¡pobre mujer!

—Diga usted mas bien, pobre Abraham!, pues ella pesaba 150 kilos!

Gamin.

BUENOS AIRES MISTERIOSO

Dentro de tres ó cuatro dias, empezaremos á publicar una série de artículos, que serán unos cuadritos verdaderamente porteños

Dos ó tres miembros de la Redaccion van á encargarse de esta tarea, y para darle un caracter positivamente realista, *están estudiando sus cuadros en el mismo teatro en donde se desarrollan los sucesos que desean pintar.*

NOTICIAS

Las compañias de seguros—Tendrán razon, ó ellas lo creen á lo menos, que ya es algo, pero nosotros, á nuestra vez, opinamos que en el asunto que sacan á relucir en un reportage que publicó *El Nacional* de ayer, van notablemente *herradas*, toda vez que un negocio particular como es, pura y simplemente, el á que ellas se dedican, no puede ampararse nunca de disposiciones ó estados generales y de órden político ò administrativo, que está en las facultades del gobierno ó de sus legítimos representantes, modificar ó suprimir siempre que así lo crean justo y conveniente.

La pretension de las compañias de seguros, ya que ellas ò alguien en su nombre se lamenta, nos parece sinó absurda por lo menos pretenciosa, y siguiendo el raciocinio lógico en sentido inverso, tendriamos, que el gobierno vendria obligado á colocar un piquete de bomberos y otro de vigilantes al pié de cada finca sobre la que hiciese operaciones la compañia.

Qué rico!

De este modo cualquiera se mete á negociar, sobre seguro.

Diputados por Entre-Rios—Ha sido proclamada en el Paraná en casa del Dr. Hernandez, la siguiente lista de Diputados que sostendrá el partido nacional de aquella provincia, para su representacion futura en el Congreso:

Sres. Camilo Villagra, Martin Meyer, Torcuato Gilbert, Carmelo J. Crespo, Victor Victorica.

Por no perder la costumbre—No lo estrañamos, ni es de estrañar tampoco, que *El Nacional* fiel á sus tradiciones y costumbres, y no hallando en la Capital de la República materia en que cebarse, vuelva los ojos hácia las provincias y aprovechando, aceptándolo como bueno, cualquier incidente, continúe su eterno, su odioso, su único sistema de combate.

En Córdoba, y cuenta que la noticia es pura y solamente preventiva, han aparecido algunos casos de difteria, y una insignificante y pasajera oscilacion en el sentido de alza experimentada en la Bolsa dan ya pié al quisquilloso colega para que esgrima inmediatamente sus armas de siempre contra algo y contra alguien que nada tiene que ver ni directa ni indirectamente en el asunto.

Pero ya se vé, el bufon que abate su vuelo, que pierde sus brios, que deja enfriar el entusiasmo producido por su mueca contínua, ya no es tal bufon y pasa cuando mas á la categoria de bellaco.

Es preciso, pues, no perder la costumbre. Siga no mas.

Cobre—La oposicion se permite censurar el laudable propósito del Gobierno de adquirir en el extranjero una partida respetable de aquel metal, que traido y acuñado aquí, calme la falta que hoy se siente en las transacciones de pequeña importancia por carencia absoluta de él.

En los tramways, en los establecimientos al menudeo, los disgustos que esta carencia de moneda de cobre produce, son tan repetidos, que pueden dar lugar á mayores males sino se acudiera á remediar esta necesidad cumplida y diligentemente.

Una medida como esta, pues, adoptada por el Gobierno con toda la energia y decision que el caso reclama, no creemos que merezca censura, si el estrecho espíritu de crítica sistemática que distingue á los oposicionistas no quiere concederle el aplauso que merece.

Condecorado—La Gran Cruz de Isabel la Católica le ha sido concedida al comerciante español, residente en Buenos Aires Sr. Leopoldo Rey Diaz.

El agraciado es uno de los comerciantes mas queridos y respetados con que cuenta Buenos Aires.

El Dr. Abella—Se ha hecho cargo ayer del juzgado de instruccion en lo criminal, que se encontraba vacante por la promocion que últimamente se hizo, el Dr. Abella.

F. C. de Buenos Aires á Rosario—Es verdaderamente curiosa la manera como proceden los caballeros de esta empresa ferro-carrilera.

Mientras el oro baja, ellos van aumentando más y más las tarifas; es decir, marchan en razon inversa.

Notas financieras—Tanto como se habla de nuestra deuda, y tanto como se apoya en ella la oposicion para hacerle cruda y despiadada guerra al gobierno, y seguramente es insignificante comparada con la de otros Estados que no cuentan ni con mucho con la centésima parte de nuestros recursos para extinguirla.

América, ó mejor dicho, los diferentes Estados que la componen, tienen contraidos compromisos enormes y no se descorazonan por eso; pero Europa, Europa se halla hoy dia ¡ahogada por la inmensidad de su deuda exterior é interior y ella la lleva indudablemente á la guerra y á la ruina á pasos agigantados.

Veamos númericamente á cuanto se eleva la deuda Europea.

Alemania	600.195.134
Austria	9.403.675.000
Baviera	1.354.631.668
Bélgica	2.119.131.953
España	6.356.253.000
Francia	31.632.202.565
Holanda	2.268.960.804
Hungría	3.445.503.410
Inglaterra	3.445.173.165
Italia	11.454.134.283
Noruega	150.714.401
Portugal	2.861.432.0)
Prusia	5.462.791.512
Rusia	18.182.572.598
Suecia	341.805.107
Turquia	3.002.828.125

Y ahora se nos ocurre preguntar: con qué medios cuenta Europa para saldar esta monstruosa cifra de mas de cien mil millones, que vá aumentando progresiva y rápidamente, amenazando devorarla!

En cambio América, y de Amèrica la República Argentina, nace hoy á la vida de la agrícultura y del comercio, y su suelo virgen y su clima delicioso, la inteligencia y laboriosidad de sus hijos le aseguran un porvenir sólido y espléndido que no puede eclipsar ni velar tan siquiera su deuda, relativamente insignificante.

Diputado por San Juan—El Coronel D. Enrique Godoy ha sido proclamado, por el Partido Nacional, candidato para ocupar una banca en la Cámara de Diputados de la Nacion, por aquella provincia.

El Coronel Godoy, tiene prestados á San Juan buenos y grandes servicios; merecida tiene la honrosa distincion de que es objeto de parte de sus comprovincianos.

Fallecimiento del Marques de Caux—Noticias llegadas de Paris, anuncian la muerte de Roger de Cahuzac, Marqués de Caux, esposo que fué de la célebre diva Adelina Patti.

El marqués era en sus buenos tiempos director de bailes de las Tullerias y gozaba de gran influencia en tiempos de Napoleon III, que sentia por él verdadero cariño; sufrió, dicen, un tanto cuando supo la noticia de su casamiento con la *diva*.

Vino en seguida su divorcio que se ha hecho célebre en el mundo entero por el carácter y publicidad que se dió á ese célebre proceso.

Paris pierde en el marqués de Caux á uno de sus verdaderos *parisienses*.

A la pesca de noticias—Estamos sudando la gota gorda, para cumplir con Vd., Sr. Director, y mantener nuestra palabra, tanto ó mas verosímil que la de «Argos»...... vaya, ya lo creo, como que hemos tenido oportunidad de rectificar sus errores, sobre los charcos, pantanos, derrumbes, accidentes, y otras yerbas por el estilo.

No obstante, preciso es convenir, que patentiza el colega, sus narraciones al estremo de impregnar á *La Nacion* de miasmas y olores nauseabundos.

—

Pues bien, hoy, como ayer, el calor ha sido mortificante, Vd. Sr. Director habrá trabajado mucho y nosotros poco, lo suficiente únicamente para llenar nuestros compromisos.

Figúrese Vd., Sr. Director, que allá por los arrabales, por los alrededores de Palermo, encontré al pobre «Argos» como si hubiese salido de un baño, con los ojos inyectados por los quemantes rayos de un sol casi tropical y media cuarta, sin exageracion, de lengua en exhibicion, que parecia una calamidad andante.

—

Al grano:—Cayòse de un andamio, Juan Seguridad, lindo tipo, mezcla de criollo y de italiano.

Su oficio no era el de albañileria, pero optó por él en vista de la suba del oro y del aumento de jornal.

Contaba al efecto no solo con la prima de la diferencia de salario, sino tambien con su apellido.

El hecho es que este accidente le produjo algunas contusiones de importancia, que le hacian exclamar á cada momento lo mal acertado que estuvieron sus genitores en llevar ese apellido.

«Argos» comprendiendo la analogia del nombre de Juan con la Reparticion de Policia de *Seguridad*, culpó á Capdevila de *ese crímen horrendo*, diciendo que por falta de seguridad en las *piernas* sufrió el pobre bicho ese porrazo.

Muy triste debe estar el coronel Sr. Capdevila con semejante opinion—y juicio á la Bartola.

—

Un gallego, Manuel Sój—(no hacemos referencia al del *Quijote*)—metió uu bochinche en la esquina de Solis y Venezuela, estando con una mona de todos los diablos.

Una vez vuelto á su estado normal, lloraba á lágrima tendida lo pasado, manifestando que habia sido víctima de un atropello policial.

Este es un colmo.

—

Como todos son atropellos, otro galleguito, y ésto es lo mas sensible, el del Paseo de Julio, escribió una carta elojiada por *El Correo Español*, diario defensor de las garantias individuales, de los derechos del municipio, de los comunales, de las garantias populares, de los derechos y garantias parlamentarias, de todos los derechos y garantias del mundo, en una palabra, de todos los derechos y garantias habidas y por haber.

Seguramente con tan renombrado defensor Sanchez Hernandez, que así se llama el autor, ganará su pleito y se indijestará Saráchaga.

Bien, por tan valiente adalid!

—

«Ya no hay patria» decia *El Correo Español* á propósito de su defensa, haciendo llamativos por otra parte á la Caridad Argentina.

Eso está lindo.

Sepa Dr. Articulista, que aquí, en esta tierra, hay patria para todos sus hijos y los que quieran habitar bajo su cielo, y que su caridad es demasiado pródiga, desde que Vd. come con lo que le dá su pluma.

—

Lo más lindo del *cuento borrascoso* del Paseo de Julio, es que doña Victoria, la Lucrecia de nuevo cuño, remató su negocio, digo mal el de su marido, tambien me equivoco, el bodegon señalado con el núm. 574.

Lo que no podrá vender es su persona, reclamada en *La nueva* y por los jueces.

¡Vaya con doña Victoria!

—

Sr. Director, sé que Vd. es por demás complaciente y benévolo, por lo que dejo por hoy mi tarea para seguir mañana, si el tiempo lo permite, recorriendo el municipio, á la pesca de noticias.

Galgo.

«El Diario de Tristan»—Nuevamente tenemos que agradecer al librero Escary por sus obsequios.

Hemos recibido ayer la última obra del conocido novelista Andres Theuriet y que lleva por titulo el de estas líneas.

Está vertida al castellano por el Sr. Antolin San Pedro.

De Montevideo—Dícese que los periodistas Bauzá y Mendilaharzú fundarán un diario que ha de prestijiar la candidatura de Perez, para la presidencia de la república.

—El general Tajes ha recibido la visita del ministro Alençar.

—Se ha ofrecido al Dr. Zeballos los salones donde se reunió el Congreso Internacional Sud-Americano, para que se reunan allí las distintas comisiones que han de tratar el asunto Misiones.

—El presidente Tajes, ha sido obsequiado por el publicista Héctor Varela, por un espléndido cuadro que se lo envía desde España. El trabajo es hecho todo á tinta y es salido de la pluma del conocido pintor Bernardo Calvo. Es una obra verdaderamente notable.

—San Malato, el célebre esgrimista que salió de Buenos Aires como rata por tirante, fué á Montevideo á dar algunas sesiones, pero, los diarios que de allí nos llegan, nos notician de la acojida fria de que ha sido objeto, por parte de esa sociedad. Apénas pasaban de cincuenta las personas que asistieron á su primer asalto, razon por la que se ha visto en la necesidad de alzar tambien de allí sus sables y floretes.

—A la agitacion política de estos dias sucedió la calma, debida segun rumores, á causas que se consignan con las debidas reservas. Por ejemplo: se dice que Herrera, en caso de triunfo, dará entrada en el gabinete á los señores Ellauri, Pena y Aurelio Berro, agrégase que en 1º de Febrero lanzará el manifiesto anunciado; que el senador Gomensoro prometió su voto á la candidatura Perez; que el senador Terra se adhirió por carta á la candidatura Herrera, que los nacionalistas de la Cámara, con escepcion del diputado Mendez, no han contraido compromiso individual ninguno y permanecerán vinculados al compromiso colectivo que celebraron hace tiempo de votar en grupo por el candidato que mejor responda á las necesidades del pais. A este efecto han pedido á los candidatos sus planes de gobierno. Sin embargo, asegúrase que el voto de Cárlos Berro será á favor de Herrera.

—Como en la Bolsa se le dijera hoy al diputado Garibaldi, íntimo del general Tajes, que la firma y proclamacion no importaba compromiso del voto, declaró que él y sus amigos, como hombres de honor, votarán de acuerdo con lo suscrito. Ha causado mala impresion el artículo de «La Tribuna Popular» que trata duramente al presidente Tajes, llamándole Jano, por que sus amigos plegáronse á Herrera.

—*La Razon* de hoy dice en su editorial, que fué vencida su propaganda contra la política de Julio Herrera y que se considera vencida, deseando que el futuro presidente la demuestre que estaba engañada: declara que Julio Herrera será presidente. Esta franca declaracion honra mucho á la redaccion de *La Razon*, habiendo sido muy comentado su artículo.

—A las cinco de la mañana saludó á la plaza el «Riachuelo», á las 8 salieron Zeballos y Alencar en el «Patagonia», á las 9 1/2 salió en el vapor «Rayo» el oficial mayor de ministerios con 3 ayudantes, despues se pusieron en marcha los vapores «Humayta», «Emperor», «La Plata», «Uruguay», y otros vaporcitos con las comisiones de la recepcion.

Un documento de actualidad—Se nos suplica la insercion del siguiente documento, en el que se reclama del Sr. Presidente de la Cámara sindical de la Bolsa de comercio la presentacion y cumplimiento del reglamento que debe regir en aquella sociedad.

Dice así:

Buenos Aires, Enero 20 de 1890.

Señor Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio:

Presente.

No habiendo recibido contestacion alguna á la nota que entre varios sócios se ha pasado á esa Honorable Cámara, con fecha 8 de Diciembre del año pasado, cuya copia acompañamos, solicitamos en virtud del artículo 17, seccion primera del reglamento de la Bolsa, quiera disponer que dicha nota sea puesta á la órden del dia en la Asamblea que debe tener lugar el 27 del corriente, con tal de poder interpelar á la Cámara, porque se ha faltado al inciso 2º, artículo 24º seccion segunda del reglamento cuyo cumplimiento es indispensable en salvaguardia de los intereses de los sócios que por tal proceder han sido tan perjudicados.

En uso de la facultad que á los sócios confiere el artículo 17 seccion 1ª para poder presentar proposiciones, solicitamos al mismo tiempo la necesaria autorizacion para someter á la consideracion de la asamblea un proyecto tendente á subsanar los grandes desperfectos que tiene el reglamento actual, á fin de que la asamblea resuelva lo que mas convenga al respecto.

Saludan al señor Presidente:—Cárlos M. Schweitzer, F. Cichero, Pedro L. Padilla, I. Dreher, E. Risamonti, I. Bachmann, A. M. Funes, J. Santamarina, Luis Linch, Juan A. Casacubertas, Alberto L. Rodriguez. (Siguen las firmas).

—

Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.

Señor Presidente y Miembros de la Honorable Cámara Síndical de la Bolsa de Comercio:

Presente.

Los que suscriben, sócios de la Bolsa, en uso de las facultades que les confiere el reglamento de la misma, atendiendo al interés general y para dar á el Establecimiento el carácter sério que debe tener, prescrito en el art. 1º. inciso 2º. de la seccion primera del referido reglamento que dice:

La asociacion particular denominada Bolsa de Comercio tiene por objeto, etc., etc.

2º Dar representacion y personeria ante las autoridades del país á la comunidad comercial y velar por los intereses del grémio mercantil por medio de una Cámara Sindical y una Cámara de Comercio, con arreglo á las atribuciones que el presente reglamento les acuerda, cuya formalidad aún no ha sido cumplida, solicitan de ese Honorable Cámara Sindical se sirva elavar al Superior Gobierno Nacional el reglamento con objeto de que la sociedad sea reconocida como persona jurídica, cuyo requisito es de suma é imperiosa necesidad.

Es justicia.

(Firmados) B. Williams, J. Cichero, Cárlos M. Schweitzer, Fabriciano Rodriguez, A. M. Funes, B. Fernandez, Delfin Vieyra, I. Decher, E. Ripamonti, Pedro L. Padilla, José Mª. Mascias, Luis Linck, Miguel Ballesteros, Santiago Rosenwald, Eladio Macias, Julio Feijó, Manuel Cadret, Vicente M. Hernandez, A. Tullerat, V. Orbeto, Alberto L. Rodri-

guez, F. Segweizer, A. Saenz, I. Santamarina, Juan A. Casacuberta, Antonio Rabazini, Miguel Santiago, Juan Bautista Zabala, I. M. del Campo, Hartz, Luis N. Barbajelata, Andrés Carnichia, Ernesto L. Bernasconi, José Mayor, Antonio Obria, Antonio Fayo, Bernado Luis Demettei, José Domingo, E. Beielstein, I. Bachmann,

De Gualeguaychú—Tomamos de los periódicos de aquella localidad:

—Con la llegada del ferro-carril, las aspiraciones comerciales han tomado vuelo, viniendo diariamente wagones cargados de frutos.

—Los trigos han comezado á recojerse. Serán de primer órden aunque un poco súcios.

De precios no se habla nada aun: nadie quiere vender y todos reservan sus productos esperando una alza máxima.

—El subprefecto Bergerand va á salir á recorrer las islas del departamento, terminados varios trabajos en el puerto, que tiene entre manos.

—Encuéntrase aquí el Dr. José Marcó.

Muerte repentina—Dejó de existir repentinamente ayer á la tarde, á inmediaciones de la Plaza del Retiro, el sujeto Luis Nogués.

Recogió el cádaver la policia remitiéndole al depósito fúnebre.

Nogués era francés, de 50 años de edad y solo hacia 15 dias que habia llegado al pais.

Accidentes---Ayer á la tarde el mayoral Francisco Acosta, que iba en un coche de tramway Ciudad Buenos Aires, de los que recorren la calle Moreno, entre las de Chacabuco y Piedras fué apretado contra las ruedas de un carro que se hallaba estacionado al lado de la via.

Recibió lesiones internas de mucha gravedad que hicieron necesario su envio al hospital de Crónicos.

El cochero y carrero se encuentran detenidos hasta la averiguacion del hecho.

---En jurisdiccion de la seccion 13 un coche del tramway Ciudad de Buenos Aires, chocó con otro de la Compañia Central, causándole lesiones graves en la pierna derecha al menor Juan Costas, que viajaba en el último de estos.

Los conductores de ambos coches fueron detenidos por la policia.

---En la calle Cochabamba y Salta el sujeto Luis Sopau, que montaba en un brioso alazan, cayóse á consecuencia de haberse asustado éste, produciéndose en las piedras del pavimento lesiones graves en la cara y cuerpo.

La policia lo recogió y despues de curado en una farmacia cercana lo trasportó á su domicilio.

—Gregorio Barandaglin, al pasar ayer tarde por frente á la casa señalada con el número 179 de la calle Artes, recibiò una lesion en el hombro derecho y otra en la pierna izquierda causadas por un cajon que en esos momentos descargaba el peon Juan Ledezma.

Se le atendió en la farmacia Artes y Cuyo.

Ledesma se encuentra detenido en la comisaria de la 3a seccion hasta la averiguacion correspondiente.

«Revista Militar Argentina»—Ha aparecido el tomo X de esta interesante publicacion.

Contiene los siguientes materiales;

Redaccion—Honores oficiales tributados en homenaje de la gran República de los Estados Unidos del Brasil; Asamblea general del Club Naval y Militar; Telegrafia óptica (con grabados), por Orfilio Casariego; Seccion nacional, dos cartas de San Martin y Belgrano, por Eduardo Blanco; El negro Falucho, por Bartolomé Mitre; Bolívar en Casacoima, por Juan Vicente Gonzalez; Actas de las sesiones de la Comision Directiva del Club Naval y Militar; Indice de los sócios.

Crónica extranjera—Bélgica, adopcion del fusil Mauser; Alemania, grandes maniobras; Chile, comision de límites; Francia, nuevo crucero; Inglaterra, cruceros «Scylla» y «Sapho»; Modificaciones del «Thumderer»; Velocidades de los buques de guerra; Estados Unidos, arsenales; Indice del tomo X, Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

Nuevo sistema de curar la rabia—Un colega peruano de la ciudad de Lima, despues de aludir á una crónica de otro colega suyo, sobre un nuevo y eficaz sistema de curacion de la rabia dice lo siguiente:

«Hé aquí lo que comunican de Tarma.

«Habiamos hasta olvidado esta noticia, cuando nuestro amigo el señor Santiago Torres Vicuña, de la villa de Acocamba, nos comunica que él, por propia experiencia, ha tenido ocasion de admirar los benéficos efectos del zumo de maguey como antídoto contra la rabia.

Nos refiere el señor Vicuña que despues de haber agotado todas las prescripciones de la ciencia en el tratamiento de un hidrófobo, y viendo que el mal amenazaba llegar á su último periodo recordó la indicacion del periódico à que hemos aludido, é incontinente, como dominado de un consejo providencial, esprimió algunas hojas de maguey y le administró una pocion al paciente.

Dícenos el citado amigo que los efectos curativos no se dejaron esperar mucho; y que con verdadero asombro vió que los síntomas, hasta poco ántes alarmantes, principiaron á desaparecer; y que el enfermo, entrando en el camino de la convalecencia quedó definitivamente curado con el empleo parsimonioso de dos ó tres pociones mas.

Como se vé, está, pues, probado, por un hecho de experiencia espectable, los maravillosos efectos del maguey; y esto en sus aplicaciones podemos decir puramente primitivas, sin que todavia el arte, que todo lo perfecciona, haya intervenido para dar á su uso mayor eficacia y oportunidad.

Agregaremos, para concluir, que el señor Torres Vicuña es persona circunspecta y bastante ilustrada en materias médicas, de las que ha hecho estudios en la Facultad de Medicina de Lima.

El Alto Uruguay—Dice nuestro colega «El Heraldo» de Concordia:

Con motivo del ciclon que pasó por Monte-Caseros se ha interrumpido la navegacion ordinaria del Alto Uruguay.

Aun no se sabe el dia que habrá vapor en combinacion con nuestro ferro-carril, pues la línea telegráfica está cortada en varias partes, y no se tiene noticia si ha llegado á Caseros el vapor «Mensagero.»

Cantidad de pasajeros esperan en esta ciudad el restablecimiento de la línea para seguir viaje.

Vapores de Ultramar—Llegaron ayer á Montevideo, con destino á este puerto, el vapor «Grecian» de la línea Allan.

Procede de Glascow, Liverpool y Havre, y conduce 25000 toneladas carga general.

El paquete italiano «Sécolo» debe tambien llegar hoy á este, con procedencia de Génova. Conduce 300 pasajeros y 2000 toneladas de carga.

Pago de garantia—Ayer se ha mandado pagar por el Ministerio de Hacienda á la empresa del ferro-carril de Buenos Aires al Pacífico la cantidad de £ 14.000, importe de la garantia de 5 o/o, correspondiente al último semestre del pasado año 89.

Provision de agua á la Boca—El Ministro del Interior ha dirigido ayer la siguiente nota al señor Intendente Municipal:

«El incendio últimamente ocurrido en la Boca del Riachuelo ha venido á demostrar la absoluta necesidad que hay de proveer á aquella parte de la ciudad del agua conveniente.

Este Ministerio tiene conocimiento de que la Empresa Arrendataria de las Obras de Salubridad ha solicitado de la Municipalidad los planos y datos relativos á las obras que deberán construirse en dicho punto, es en tal virtud que venga á pedir á V. S. se sirva disponer que á la brevedad posible sean entregados á la empresa antedicha los referidos documentos.—*N. Quirno Costa.*

Buques de Ultramar—Le fué dado entrada por el médico de sanidad en servicio á los siguientes buques de ultramar, fondeados ayer en la rada:

—Vapor italiano «Vicencio Florio» de Nápoles con 652 pasageros.

—Vapor inglés «Bellendau», de Liverpool á Boadle y Cª.

—Vapor francés «Uruguay» con 777 pasageros.

—Vapor francés «Teriodele», de Glasgow, con dos pasageros, consignados á Morgan.

—Barca danesa «Eidern», de Liff con carbon á J. Boed.

—Brich noruego «Carl», de Svansea, con carbon á Shaw N.

—Barca oriental «Jonatbon» de Cardiff, con carbon al ferrocarril del Rosario.

—Id noruega «Uranos», de Cardiff, con carbon á la órden.

Id noruega «Aurora», de New Castle, con carbon á Compañia de Gas.

—Id id «Sapho», de N. York, con madera á la órden.

—Id noruega «Bygdo» de Portland, con madera á Bröders Hnos.

Pasajeros de Europa—Los siguientes pasajeros de 1ª han llegado á nuestro puerto conducidos por el vapor francés «Uruguay»: Jorge Watenne, Mr. Billy, N. Lavallois y familia, M. Leotaro y familia, J. Chariveru, F. Murel y familia, M. Cohen y familia, D. Salamier y Maria Darras.

Movimiento inmigratorio -Fueron expedidos ayer por la Oficina Nacional de Trabajo 335 inmigrantes repartidos en la siguiente forma: ciudad 69, provincia de Buenos Aires 167, Rosario 43, y Santa Fé 89.

Quedan en el Hotel de Inmigrantes 1823 personas.

Los 14 bohemios—A la Prefectura Marítima, le ha sido comunicado por el Departamento General de Inmigracion, haber resuelto permitir el trasborde de los *catorce* bohemios, tres osos y el mono, al vapor italiano Victoria.

Hasta tanto el capitan del vapor *Cárlos R.* no oble la multa que le fué impuesta por traer esa clase de *artistas*, no le será permitida la salida al vapor que comanda.

Se pide reproduccion—En Villa Independencia una señora desea saber el paradero de un jóven llamado Pedro Gomez, de 19 años de edad, nacionalidad español, mediana estatura, color blanco, ojos negros y cabello castaño.

Se ruega á la persona que sepa su paradero quiera dar noticias á la redaccion de *El Paysandú*, y á los diarios, tanto orientales como argentinos, se les suplica la reproduccion de estas líneas.

En el Fronton provincial—El viérnes próximo se efectuará en el Fronton provincial, la funcion á beneficio de la sociedad Protectora de niños pobres.

Habrá tres partidos como sigue:

Primer partido—Primo y Labaca, contra J. Muguerza y Zapaterillo, á 40 tantos.

Segundo partido—Errotari y Largo, contra Zurdo de Abando y Pasiego, á 40 tantos.

Tercer partido—Chico de Eibar y Pasiego contra Baltasar y Samperio, á 50 tantos.

Las 24,000 leguas—Damos á continuacion algunos detalles importantes sobre la venta que se hará en Europa de las 24,000 leguas de tierra. El croquis mide m 1.20 de ancho por m0.65 de altura y contiene la Provincia de Buenos Aires, las gobernaciones de la Pampa, Neuquen y parte del rio Negro, con el trazado de los ferro-carriles en explotacion, en construccion y concedidos, con designacion de las tierras enagenadas y parte de las que se destinan á la venta por ley de 15 de Octubre de 1889.

Antes de tratar de la mensura, se encuentra un croquis de la seccion 24 de 400 leguas cuadradas de superficie, dividido en secciones de 100 leguas cada una designadas con las cuatro letras A. B. C. D. las que á su vez comprenden 25 lotes de 10.000 héctareas ó sean 4 leguas cuadradas.

La última parte comprende la descripcion topográfica de cada uno de los lotes con detalles minuciosos sobre la ubicacion y condiciones de cada uno de ellos.

Hurto—De su domicilio, General Lavalle 668, le hurtaron ayer á D. Rufino Varela la suma de 500 pesos.

Victoriano Garcia y Joaquin Pando, que resultaron ser autores de este hecho, se encuentran detenidos en la Comisaria 1ª.

1.850,000 pesos—La empresa de los depósitos y muelles de las Catalinas hizo entrega ayer á la casa de Mallmann y Ca. de la suma de un millon ochocientos cincuenta mil nacionales por los terrenos del puerto que adquirió hace algun tiempo la empresa mencionada.

Revista de la Biblioteca—Con este título ha aparecido en la Rioja, una nueva publicacion. El sumario de los materiales que contiene es el siguiente:

Memorandum para la terminacion del limite oriental de la provincia de la Rioja—Abril de 1886—por el Dr. Joaquin V. Gonzalez—Carta de D. J. Sosa y Lima al presbítero D. José Salusti sobre el origen de la poblacion de América—Mensaje á la Honorable Representacion de 1857—Carta del General Belgrano—Crónicas Contemporáneas por Pedro Deleye—Escritores Americanos—Bibliografía---Juicios benévolos.

Teatros y Artistas—Variedades: representacion por la aplaudida compañia de zarzuela.

—San Martin: espectáculo ecuestre, acrobático por la *troupe* de Frank Brown.

—Pasatiempo: en este teatro es muy aplaudida la bailarina Mlle. Blanche en el pizzicatto de «Lyvia» del Maestro Delivett.

En la funcion de esta noche se representará la aparatosa pantomina «Un viaje alrededor del mundo».

—El Dorado: chanzonettes, ejercicios gimnásticos y baile.

—El Panorama de Plewna es cada vez mas concurrido.

—El distinguido actor D. Antonio Vico se ha retirado de la escena.

Vico piensa hacer una *tournee* por las repúblicas sud-americanas; así que es probable lo tengamos por aquí en el pròximo invierno.

—El teatro aleman de Wallgase en Budapest, ha sido destruido por un incendio, cuyo origen se ignora.

Mas de doscientos artistas de todas categorias, y casi igual número de empleados que en aquel teatro ganaban su subsistencia, han quedado en la mas triste situacion. Los diarios iniciaron suscriciones públicas para facilitarles recursos.

—Se han prohibido las representaciones del drama de Coppée titulado «Pater» en Paris.

Fúndase la prohibicion en el argumento del drama, que se desarrolla en Belle-Ville, durante la época de la *Commune*; sin embargo, creemos que esa época está ya bastante lejana de la actual para que pueda considerarse como historia, y en tal concepto, no vemos el fundamento con que pueda prohibirse á un poeta de la talla de Coppée, que la reproduzca en el teatro.

«Pater», es por otra parte, un drama pacífico, sereno, conciliador, y en la esfera política, casi es inocente. No se trata en él de avivar rencores, ni de alentar nuevas intentonas comunistas, sino de salvar, de perdonar, de reconciliarse y estrecharse la mano ante el desastre de la pátria comun.

Choque—Al salir ayer de la Boca del Riachuelo, el vaporcito *Jenner*, que está destinado para hacer las visitas á los buques de Ultramar que entran á la rada, chocó la hélice en el casco de la lancha *Maria Salomé*, causándole algunas averias de poca consideracion.

Segun declaraciones prestadas por algunas personas que se encontraban mirando en el momento del choque, éste fué puramente casual y debido en gran parte al crecido número de buques que se guarecen en ese punto, impidiendo que se maniobre con la prontitud debida.

Por suerte, no hay desgracia alguna que lamentar.

El oro en la Bolsa—Ayer se vendieron en las dos ruedas en nuestra Bolsa la suma de 3.444.186 ps. oro para diversos plazos.

El precio del oro, como se verá en nuestra seccion comercial, fluctuó entre 218, 216-50, 219, 216 y 213.

Licencia—Por el Ministerio de Instruccion Pública se ha concedido licencia al Dr. Gonzalez del Solar, administrador del hospital de Clínicas, para ausentarse de la capital.

Lo sustituirá el académico Dr. José T. Baca.

Medidas acertadas—Son las que ha tomado la C. D. del Club del Progreso, á fin de dar mejor organizacion á los bailes que se preparan para carnaval.

Las tarjetas para transeuntes no se darán con la liberalidad que se hizo en años anteriores, y los sócios tendrán sus entradas para cada noche de baile.

Viajeros conocidos—Encuéntrase en esta capital el Sr. D. Juan Duran y Cuerbo, ministro residente y cónsul general de España en las repúblicas de Chile y el Perú.

—Ha llegado procedente de Córdóba el Dr. Luis Rossi, quien se embarcará en el vapor «Regina Victoria» con destino á Europa.

El Dr. Rossi va acompañado de su familia.

—Ha regresado del viejo mundo el poeta Rafael Fragueiro, quien se embarcará nuevamente para Montevideo dentro de breves dias.

Ministerio del Interior—El Dr. Quirno Costa ha resuelto señalar las horas de 1 á 2 p. m. en los dias hábiles para recibir á las personas que traten de consultarlo sobre asuntos que tramitan por el Ministerio á su cargo.

Contrato aprobado—El Gobierno Nacional ha aprobado el contrato celebrado por la Direccion general de Correos y Telégrafos con los Sres. Baccaro y Granada, para efectuar obras de ensanche en la oficina de abonados de la casa central.

Esas obras han sido presupuestadas en 14.550 pesos m/n.

La salud en la Escuela Naval---En el Ministerio de Marina recibióse ayer una comunicacion del comodoro Laserre, presidente de la comision examinadora de la escuela naval, en Diamante.

Hace constar en ella que la salud en el establecimiento precitado es inmejorable, no teniendo por consiguiente fundamento los rumores de enfermedades graves ocurridas allí.

Comunica, asi mismo, haber terminado los exámenes de los alumnos, los que en general, han sido satisfactorios.

Queja contra un oficial mayor—A la Prefectura Marítima se ha presentado en queja, contra el oficial mayor de la subprefectura del Rosario, el práctico Tomás Martinez, que ejerce su profesion en ese punto.

Martinez, manifiesta que el citado funcionario lo hostiliza de todas maneras llegando, hasta pretender cobrarle impuestos que no están legislados.

Agrega, que últimamente ha sido amenazado hasta con la cárcel, si se atrevia á continuar en el ejercicio de su profesion.

Dada la gravedad de la denuncia, la Prefectura Marítima se preocupa vivamente de esclarecer los hechos y castigar á los culpables.

Libre despacho—Al Ministerio de Hacienda hanse presentado, respectivamente, los señores Manuel Pajes y Domingo Onetto, pidiendo la exoneracion de derechos aduaneros para varios cuadros al óleo de artistas notables que les han llegado últimamente de Europa y que se hallan depositados en la Aduana de la capital.

Diputados nacionales por Entre Rios—En casa del senador nacional Dr. Sabá Z. Hernandez, en el Paraná, debe haber tenido lugar anoche la proclamacion de la lista para diputados nacionales, confeccionada por el «Club Paraná».

En esa lista figuran los nombres de los doctores Camilo Villagro y Martin Meyer, que con tanto brillo han ocupado, por un periodo, una banca en el Congreso Argentino, y que el pueblo entreriano reelegirá, porque son personalidades que constituyen para él una garantía.

Vemos tambien figurar el nombre del Dr. Torcuato Gilbert, que desde ha tiempo viene desempeñando en aquella provincia puesto espectable, en donde mas de una vez ha demostrado sus relevantes condiciones intelectuales y morales.

El Dr. Carmelo F. Crespo es tambien una reconocida personalidad, y en el Sr. Victor Victorica, reconocemos méritos suficientes para ser acreedor á la alta distincion de que es objeto por parte de sus comprovincianos.

En suma, no trepidamos en asegurar, que la nueva diputacion entreriana hará honor á su provincia en el Parlamento Argentino.

Conduccion de materiales—Ha sido pasada á la Direccion de Ferro-Carriles Nacionales para su resolucion, una nota dirigida al Ministerio del Interior por el Gobernador de Santiago del Estero.

En ella se pide al Ministerio citado interponga sus buenos oficios á fin de que la Empresa del Ferro-Carril Central Norte facilite los medios de conduccion de los materiales destinados al adoquinado de la capital de aquella provincia.

Nombramientos Nacionales—Por el Ministerio da Hacienda han sido hechos estos nombramientos:

Avaluador en comision, de Contribucion Directa, Domingo Lagleize.

Vista contador de la Aduana de San Nicolás, José O. Ruiz.

Aceptacion de un cargo—El Presidente del Departamento Nacional de Higiene Dr. Juan B. Gil, ha dirigido al Ministerio del Interior la siguiente nota, aceptando un cargo que ha poco el Gobierno le confiriera.

Dice:

«Tengo el honor de acusar recibo á V. E. de la nota en que se sirve comunicarme que el Superior Gobierno, por decreto fecha 14 del actual ha tenido á bien designarme como Presidente de la Comision nombrada para estudiar y proponer las medidas convenientes para la instalacion de la nueva Casa de Expòsitos.

En contestacion me es grato manifestar á V. E. que acepto complacido el puesto que se me confiere y agradezco la distincion de que he sido objeto, con tal motivo, por parte de S. E. el Presidente de la República.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion más distinguidas.

Juan B. Gil.»

Producto agrícola de Dolores--Dice un colega de aquella localidad:

Con placer vamos á constatar el producto agrícola del Partido de Dolores, en cuanto á cereales y alfalfa; productos que hace cuatro años eran casi nulos.

Nuestros datos arrancan de lo exportado por el ferro-carril durante el pasado año por la Estacion Dolores, la de Sevigné y Parravicini.

En la de Dolores se embarcaron 311.000 kilos de maiz y 219.240 de trigo; en la de Parravicini 82.000 del primero; en Sevigné 116.315 de maiz y 89.000 de trigo, lo que hace un total de 509.315 kilos de maiz, y 308.240 de trigo.

El pasto seco exportado por la estacion Dolores sumó 410.000 kilos; no tenemos los datos de las otras estaciones.

Esta pequeña estadística nos demuestra que nuestro Partido comienza á producir bastante, y que si se fomentan los centros agrícolas recientemente establecidos en él no será de los que produzcan menos, como acontecia.

En cuanto á frutos y legumbres, ya se sabe de pública notoriedad que aquí se produce la mejor y que exporta en grandes cantidades.

Y este producto de cereales que dejamos relacionado no es ni la quinta parte de lo producido, pues sábese que aquí existen dos molinos harineros, y

uno de maiz que consumen bastante de lo que aquí se cosecha.

Y si esto va progresando en la forma que debe, se encontrará que nuestra gran fuerza de riqueza está en la agricultura.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Varones legítimos	27
Mujeres id	26
Varones ilegítimos	7
Mujeres id	6

MATRIMONIOS

Jesús Sosa, 39 años, argentino, empleado, con Albina Nosei, 15 id id.

Eugenio Torrent, 29 años, francés, carrero, con Josefina Balét, 27 id, suiza.

Juan Latricia, 26 años, italiano, caballerizo, con Maria J. Policiatni, 16 id id.

Vicente Allegrette, 28 años, carrero, con Concepcion Dipierro, 21 id.

Abrahan Rusconi, 31 años, suizo, marmolero, con Judita Rusconi, 20 id.

Antonio Bazzagni, 24 años, italiano, sillero, con Enriqueta Borgonoso, 17 id.

Nicolás Olla, 31 años, italiano, jornalero, con Rosa Morillia, 20 años, id.

Aquiles L. Cataneo, 27 años, italiano, gasista, con Francisca Monti, 22 años, id.

José Colmeiro, 33 años, español, jornalero, con Rosa Monteiro, 33 años, id.

Tiburcio Goñi, 48 años, español, jornalero, con Antonia Maiora, 50 años, id.

Domingo Noaco, 22 años, italiano, sastre, con Angela Ottogalli, 22 años, id.

Ignacio Barreiro, 40 años, español, jornalero, con Dolores Gomez, 23 años, id.

Juan Trurson, 27 años, francés, lechero, con Maria Claresie, 23 años, id.

Inocencio Antade, 29 años, español, peon, con Pelegrina Par, 30 años, id.

DEFUNCIONES

N. Guisado, nació muerto, Belgrano 1862.

Juan Cárlos Buenanueva, 6 meses, argentino, quemaduras, Piedras 278.

Juan Angamuzzi, 23 años, oriental, fiebre tifoidea, Méjico 1643.

Luis Nogues, 41 años, francés, tuberculosis, Esmeralda y Juncal.

Rosario Analia, 16 años, argentina, reblandecimiento, Santa Fé 1070.

Aida Alleri, 1 año, argentina, meningitis, Rivadavia 840.

Antonio Arlego, 1 año, argentino, bronquitis, Corrientes 1183.

Maria Rufaldi, 2 años, argentina, crup, Laprida 1916.

Miguel Ballihiga, 2 años, español, derrame cerebral, Gral. Las Heras 1173.

Cesárea Ibani, 2 años, italiana, bronco neumonia, Las Heras 17.

Marcos Denegri, 2 meses, argentino, raquitismo, Montevideo 1051

Marcelino Lorergo, 56 años, español, bronquitis, Soria 464.

Marcelina Espósito, 4 dias, argentina, falta de desarrollo, Azcuénaga 545.

Santiago Lima, 16 años, argentino, tuberculosis, H. Clínicas.

Juan E. Paggio, 6 dias, argentina, atrepsia, Cangallo 2629.

Domingo Genta, 29 años, argentino, cerrosis, Cuyo 3116.

Juan Guillaume, 81 años, aleman, sarcoma, Salguero 69.

Rodolfo Monteros, 58 años, oriental, neumonia, Venezuela 204.

Isabel Rafas de Oster, 60 años, argentina, insuficencia mitral, Hospital San Roque.

Juan Piaggio, 25 años, argentino, meningitis, Santiago del Estero 1472.

Francisco Bordoni, 60 años, italiano, pleuritis, Sta. Magdalena 473,

Leopoldo Regganini, 46 años, italiano, insuficiencia, H. Mixto.

Juan Cerolli, 32 años, anemia.

Nicanor Emiles, 26 dias, argentino, congestion, C. de Expósitos.

Sinforosa Angela 4 años, id fiebre tifoidea, id id.

Gregorio Manzanares, 40 años, id, gangrena, hospital las Mercedes.

Maria Pallega 9 meses, id, viruela, Sta. Maria 562.

Francisco Sta. Maria, 3 años, español, fiebre tifoidea, Hornos 330.

Pedro Buttera, 25 años, italiano, viruela, 2.a Catamarca n|n.

Guillermo E. Alfieri, 42 años, fráncés, aneurisma, 2.a Catamarca 1277.

Ramon Gonzalez, 3 años, español, convulsion, Chile 2519.

Maria M. de Farigosta, 2 años, española, viruela, C. de aislamiento.

Feliciana N. 3 años, italiana, crup, casa de aislamiento.

N. N., 6 años, italiano, viruela, Casa de aislamiento.

RESUMEN

Nacimientos....................	66
Matrimonios....................	14
Defunciones....................	41

BUZON DE "FÍGARO"

Señor Director de FÍGARO:

Mi distinguido señor:

La casualidad, que otra cosa no podia ser, ha hecho que cayera en mis manos un ejemplar del periódico que se publica en esta ciudad bajo el nombre de *El Literario* y que tropezaran mis asombrados ojos con un artículo crítico ó revista de teatros firmada por un tal J. Bardo, que tiene tanto de *bardo* ni de escritor, como yo de obispo.

Aunque bastante estropeado, la lectura del artículo en cuestion me ha dejado con vida, lo que prueba que tengo el alma bien aferrada al cuerpo, toda vez que alli hay materia sobrada para intoxicar mortalmente á todo un pueblo.

Perdóneme que le moleste con tan pobre motivo y si me hace el honor de insertar en su ilustrado diario las consideraciones que aquel esperpento literario me ha sujerido, le quedaré agradecido y obligado, aparte de que creo que usted y yo haremos una obra meritoria.

De usted atento y S. S.

B. Patrik.

CRITICO AUDÁZ

—

Sale la luna vomitando estrellas
ay! ay! qué bellas son
ay! ay! qué bellas....

—

Una cosa por el estilo de la que le sucedió al estudiante de marras, le ocurre al flamante pendolista que se permite el lujo de meter baza donde no puede y hablar de lo que no entiende, de modo, que despues de leido el crímen literario que titula *La semana teatral*, no puede uno menos que exclamar:

Ay! Ay! qué bruto es,
Ay! Ay! qué bruto.

Vamos por partes.

La revista que motiva estas líneas, va precedida de uno, como exordio, que es por sí solo capaz de hacer la inmortalidad de su autor y que le dá derecho á ocupar un lugar preferente en un museo...... de historia natural.

Al saludar á Buenos Aires, lo hace llamándole entre otros piropos, «*emporio de papeles inconvertibles y de clavos*». ¿No les parece que esto hace precisa una nota aclarotoria? Por lo demás, al hablar de *clavos*, se conoce que lo hace con perfecto conocimiento de causa.

Que es hombre de ciencia el autor del delito, no puede disimularlo y lo revela al hablarnos de la *evaporacion de los calores*; cosa que ignorábamos por completo y con nosotros el resto del universo mundo.

¡El calor evaporándose!! Me parece bien.

Prosigamos.

«Si las lamentaciones de Geremias fueron grandes y capaces de ablandar las piedras, las que hoy podemos levantar son capaces de asustar á los muertos, si permitido me fuera creer que allá, en ultratumba, se lée *El Literario*».

El Literario, no se leerá en ultra-tumba, ni en ultra-timba, pero por eso no se pierde nada, sobre todo si en todos los números van *morceaux choisis* de literatura como el que hemos copiado anteriormente.

No se pueden decir más barbaridades en menos palabras, y eso ya es una originalidad y un triunfo con el que el autor no habia contado seguramente.

«No quiero hacer líquidos vuestros corazones, sensibles lectores (y lectoras)», añade mas abajo; sí, perdónenos Vd., no nos liquide y el único medio de lograrlo es no reincidir en sus epístolas crítico-estultas.

Hace tambien sus *pinitos* sobre finanzas y pasa como sobre áscuas por las fiestas que él llama *peloteras* (qué galanura de lenguage) é hípicas.

«Los teatros!! Oh! de esto sí que podemos echar nuestro cuarto á espadas.... Horror.... los compadecemos.

Véase la muestra:

«Ya no hay arte; es verdad que estamos en pleno estio».... es natural, quieren Vd. una cosa mas lógica: lo que no hay es vergüenza ni sentido común; eso debe saberlo bien el crítico inocente.

«Las artistas de la *trouppe* Ducci, van á mostrar sus ejercicios etc...»

Hombre, cuando menos sea Vd. culto, ya que no correcto: ni al público ni á nosotros nos importa lo que vayan á *mostrar* esas señoras á los *amateurs* de Montevideo.

«El comendatore Pontecorboli *echó* su trouppe (y van dos) á paseo» y el articulista *echa* el resto en su insulsa tarea.

Este ramillete de chispas que no tienen desperdicio, es una pequeña muestra de lo mucho que de aprovechable encierra la célebre revista que nos ocupa.

Al tratar del teatro de Variedades, es donde verdaderamente puede pasar un buen rato el lector que se atreva á leer de cabo á rabo aquel *tour de force.*

De paso por aquí atrae las iras del crítico de nuevo cuño, que moteja de pobre el argumento de la obra, en el *pobre* juicio que dice se permite hacer de ella.

El juicio no es pobre, es paupérrimo y merece un vapuleo jefe por tonto, por falso, por atrevido y casi casi por mentiroso, porque aun nos permitimos creer que no la habrá visto tan siquiera, puesto qúe atribuye al señor Mesa el papel del lunfardo que desempeña el Sr. Lastra.

Terminemos.

Auguramos al director de *El Literario*, una agonia horrible y una muerte pronta, como siga dos semanas tan solo con semejante revistero, que le va á resultar enterrador; pues no es posible que haya público ni lectores, por empedermidos que sean, capaces de resistir otra dósis de literatura á lo *bardo*, sin sentir en sus entrañas todos los dolores y en su cuerpo todos los síntomas de un envenenamiento

Hay lecturas fatales y que podrian recomendarse á los tribunales de justicia como medio de purificacion de pícaros y criminales.

—Vd. robó 2.000 ps.? pregunta, por ejemplo, un juez á un acusado.

—Fué sin querer, señor.

—Sí; pues bien, no le arriendo la ganancia, voy á condenarle á leer un mes seguido artículos de Bardo.

El criminal cayendo de rodillas:

—¡Misericordia!

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores

TÍTULOS	AYER	Ultima cotizacion anterior
Oro al contado.	217.80	213.00
» á plazos: fin de mes . . .	218.00	214.00
» » » Enero 25 . .	217.00	212.00
» » » Enero 28 . .	»	212.00
» » » Febrero 28 . .	218.00	212.50
» » » Marzo 31 . .	215.00	210.00
Cédulas Nacionales		
Série A contado.	»	109.00
fin de mes.	»	104.00
» B contado.	»	110.00
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	95.00
fin de mes.	»	93.00
» D contado.	93.50	93.50
fin de mes.	»	90.50
» E contado.	96.00	95.50
fin de mes.	»	93.00
Série A oro contado	72.00	73.00
fin de mes	»	72.50
Cédulas Provinciales		
Série A contado.	»	98.00
fin de mes.	»	»
» B contado.	»	79.40
fin de mes.	»	»
» C contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» D contado.	»	90.00
fin de mes.	»	»
» E contado.	»	71.00
fin de mes.	»	»
» F contado.	»	62.50
fin de mes.	»	72.50
» G contado.	60.50	61.50
fin de mes.	»	61 00
» H contado.	»	»
fin de mes.	»	»
» I contado.	93.00	90.00
fin de mes.	»	»
» J contado.	»	93.00
fin de mes.	»	»
» K contado.	78.40	78.50
fin de mes.	»	77.20
» L contado.	69.00	69.50
fin de mes.	»	74.00
» M contado.	64.50	64.50
fin de mes.	»	74.50
» N contado.	64.60	64.60
fin de mes.	»	68.80
» O contado.	64.20	64.50
fin de mes.	»	69.00
» P contado.	63.20	63.90
fin de mes.	»	63.30
Série A oro contado	»	»
fin de mes	»	»

BANCOS

Nacional al contado	»	218.00
» fin de mes	»	218.00
» fin próx.	»	190.00
Italia y Rio de la Plata al contado.	»	305.00
» » » fin de mes.	»	320.00
» » » fin próx. .	»	
Del Comercio al contado. . . .	»	102.00
» » fin de mes. . . .	«	100.00
» » fin próx.	»	»
Constructor de la Plata al contado	81.50	82.00
» » » fin de mes	85.50	86.00
» » » fin próx. .	90.50	90.50
Español y R. la Plata al contado .	»	100.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Nacional R. O. Urug. al contado .	»	nom.
» » » fin de mes .	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Mercantil de La Plata al contado .	»	180.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Construc. Santafecino al contado .	»	87.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Crédito Real al contado	»	90.00
» » fin de mes	»	92.50
» » fin prox.	»	101.00
Colonizador Nacional al contado .	»	96.00
» » fin de mes .	»	»
» » fin próx. .	»	»
Francés Rio Plata oro al contado .	»	100.00
» » » fin de mes .	»	100.00
» » » fin próx. .	»	»
Caja Descuentos al contado . . .	»	95.00
» » fin de mes . . .	»	»
» » fin próx. . . .	»	»
Sud Americano al contado . . .	»	76.00
» » fin de mes. . .	»	»
» » fin pròx. . . .	»	»
Buenos Aires al contado. . . .	»	198.00
» fin de mes. . . .		»
» fin próx.	»	»
De la Bolsa al contado.	»	82.00
» » fin de mes.	»	80.00
» » fin próx	»	92.00
Hip. Capita oro 40 °/o pago al contado	»	62.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx. .	»	»
Crédito Nacional al contado. . .	»	7.50
» » fin de mes. . .	»	85.00
» » fin próx . . .	»	»
Comercial Plata al contado. . .	»	85.00
» » fin de me s . .	»	80.00
» » fin pró. . . .	»	55.00
Agrícola Comercial al contado. .	»	48.00
» » fin de mes. .	»	55.00
» » fin próx . .	»	»
Comp. Gral. Crédito al contado. .	»	90.00
» » » fin de mes. .	»	95.00
» » » fin próx. . .	»	»
Banco Prov. Tucuman al contado.	»	120.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Banco Ind. y Construc. al contado.	»	90.00
» » » fin de mes.	»	102.00
» » » fin próx. .	»	»
Bco. Inmb. 90 °/° pago al contado.	»	160.00
» » » » fin de mes.	»	»
» » » » fin próx. .	»	»
Nuevo Banco Italiano al contado.	»	240.00
» » » fin de mes .	»	»
» » » fin próx. .	»	»
Banco Sindical Rosario al contado,	»	400.00
» » » fin de mes.	»	»
» » » fin próx. .	»	

Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 52,50, fin de mes 52.50.

Edificadora Floresta: 25 °/o pago: al contado 17.00, fin de mes 19.00.

Constructora de Flores: contado 82.00, fin de mes 130.00.

Puerto Madero 40: °/o pago: para fin de mes 21.00

Mercado y embarcadero Rosario: al contado 107.00

Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 114.00, fin de mes 118.00.

Obligaciones Banco Constructor: al contado 7.00 fin de mes 6.80.

Matadero de la Capital 20 °/o pago: al contado 38.00

Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,

Mercado Central de Frutos: al contado 95.00.

CAMBIOS

Inglaterra	47.1/2—
Francia	4.98—5.05
Bélgica	5.03—5.04
Italia.	5.05—
Alemania	4.06—4.04
Montevideo	1/4prm
Rio de Janeiro	8.750 reis

Mercados de Frutos

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Enero 21.

Entraron hoy á este mercado 28 wagones cargados con los siguientes frutos, 341 atados de cueros lanares, 75 cueros vacunos, 6 atados de cuero de corderitos, 2 lienzos de cerda de potro, 40 cueros de potros, 2 atados de cueros de nonatos, 1 atado de cueros de becerro, 121 lienzos de lana, 1 bordaleza de grasa, 1155 bolsas de maiz desgranado, 1065 bolsas de trigo, 234 bolsas de afrecho y 5 bolsas de semilla de nabo.

Ventas verificadas por los vendedores señores Cárlos P. Rodriguez, Valerio Galace y Ca. José Samoriva, Manuel G. Llamasares, Moleres Marcoartú y Ca. David Perazzo, Emilio Saenz y Ca. Agustin Ferraro hermanos, Alfredo Alonso y Ca. y R. de Elizalde y Fernandez hermanos.

VENTAS

Lana fina los 10 kilos á ps. 7,60, 7,80; id de barriga id id 7,00 y 6'80.

Cueros lanares el kilo 0,50 0,57 0'60 y 0 65, id de Corderones id 0,40 y 0,44- id pelados id 0,46, id de corderitos la docena id 1,80 y 2; id vacunos de campo los 10 kilos 4,30, 4,40, 1.60 y 4,75; id de becerros id 3.40 y 3,70

Maiz morocho los 10 kilos 1, 2,10, 2,20 y 2,35, id amarillo id 1,50 y 1,85; trigo candeal (nuevo id A y 9,50; id barleta id 6'50. 7,20 y 7,60.

MERCADO CONSTITUCION

Enero 21.

Entraron hoy á este mercado 83 wagones cargados con una variedad de frutos.

VENTAS

Lanas finas—16.000 kilos á $ 3,80, 8,20 7,00 por J. Ortiz; 6000 id id 9, 25 id E. Bonifacio; 2000 id id 6,90 id S. Martinez; 22.000 id id 8,25 id M. de Hoz; 20,000 id id 8,30 8,65 id P. de los Santos.

Lana de barriga fina—8000 kilos á $ 7,60 por E. Somoza y Ca; 1000 id id 7,60 id H. Onahoity y Ca.

Lana de baraiga—3000 kilos á $ 4,50, por M. de Hoz.

Lana negra—100 kilos á $ 80, por F. Beazley; 300 id id 6.70, id Somoza y Ca.

Cueros lanares consumo—30 docenas á $ 0,71, por S. y Costa; 100 id id 0,67, id E. Bonifacio; 20 id id 0,60, id G. A. Bilbao.

Cueros lanares desechos—100 docenas á 062 por E. y Bonifacio. 60 id á 0,62 por S. y Costa' 50 id á 0'58 por G. y Bilbao.

Cueros lanares al barrer—200 docenas, á 0,65, 0,67 0, 68, por P. Ortiz; 50 id á 0, 68, por N. J. Aguerre; 50 id á 0,67 por E. Bonifacio; 30 id á 0,65 por M. y Marcoartú, 50 id á 0,60 por P. y Cueto.

MATADERO PÚBLICO

Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 1022 yterneras 285

CONSIGNATARIOS	CAPATACES PROCEDENCIAS	NÚ. CIA.
S. y Costa	M. Machicoti, Tapalqué	99
S. A. Gamez y Ca.	F. Reguí, Cañuelas,	150
D. Esquivel	R. Mendez, L. Heras	85
»	J. Morales, L. Flores	50
A. Ceballos	S. Burtales, Allicar	158
»	L. Piñero, Juarez	552
B. Podestá é hijo	I. Zalobria. Ensenada	473
Duggan Hno.	H. Vazquez, Suipacha	65
»	R. Lemos. R. Paz	60
»	F. Barralucia, Lobos	47
»	P. Wallo, C. Lobos	39
»	D. Martinez, Matanza	100
J. Erausquin y Ca.	B. Martinez, Ranchos	70
M. Paz	P. Morales, Tuyú	40
H. y Ruiz Diaz	R. Elias, Arrecifes	59
J. Costa	F. Veles, Lobos	118
»	C. Acosta, S. Vicente	57
S. A. Gomez y Ca.	F. C. Sud, Gandil	83
» »	» » »	50
D. Ayerza »	» » Tuyú	200
Duggan hno. »	» » Salado	55
	Total	25.21

Estaciones varias 240.

Precios

Novillos gordos carne y sebo—48, 46, 43 41
1ª aparte buenas carnes—88,80, 38, 35, 33. 34.
2ª ,, flacos—16, 14, 13, 10,
Terneros grandes—18, 15, 13.
,, chicas—10, 9, 6, 540.
Matanza general—13, 11,
Capones—280, 2, 1.40, 1.30.
Cueros de novillos—7, 5,80, 5.60.
,, ,, vacas—4. 380,
Inutilizadas 3.

Vapores esperados

22 Manilla, de Génova.
22 Rio, de Hamburgo.
22 Potosí (Montevideo) del Pacífico.
25 Savoie, de Marsella y escalas.
26 Brasil, de Burdeos y escalas.
27 Adour, de Burdeos y escalas.

Cambios sobre Europa

(A oro y á 90 dias vista)

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

Banco Nacional

Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 3/4.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

Banco de la Provincia

Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48 1/8.
« « París « 5.06.
« » Italia á 5.07 á 5,08.
« « España 5.02.

Banco Español del Rio de la Plata

Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.05.
« « España 5.10.

Banco de Italia y Rio de la Plata

Giros sobre Italia 5.09.
« « París 5.06
« « Amberes 5.07.
« « Hamburgo 4.06.
« « Lóndres 48.

Banco francés del Rio de a Plata

« « Paris 5.02.

Banco de la Provincia

Giros sobre Inglaterra 20 1/4.
Id id Francia 2.12.
Id id Alemania 1.71.

Banco Carabassa

Giros sobre Lóndres á 47 7/8.
« « París 5.06.
Madrid 5.00.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.06

Banco Aleman Trasatlántico

Giros sobre Italia á 5.10;
Id id España id id 5.17.
Id id Francia id id 5.06;
Id id Suiza id id 5.06.
Id id Alemania 4.8.
Id « Inglaterra 48.

Banco Nacional

Giros sobre Lóndres á 20 5/8.
Id id Francia 2.16.
Id id Bélgica é Italia á 2.17
Id id Alemania 1.73.

(Oro á papel a 90 dias vista)

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Martin—Gran compañia ecuestre y acrobática dirigida por el célebre clown *Frank Brown*.—Funcion todas las noches.
Miércoles 22 gran funcion.
Un sueño asiático ó una noche en Pekin.

Teatro Variedades—Compañia española, funcion todas las noches.
Miércoles 22 de Enero.
Una escogida y variada funcion.

Jardin Florida—Empresa artística— Temporada de Verano.—Gran Compañia Excéntrica y Novedades.— Miércoles 22 de Enero, variada funcion.
Funcion todas las noches A las 8 3/4.

Jardin Pasatiempo— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. — Miércoles 22 de Enero,—Funcion todas las noches.
Entrada 0.50 centavos.

Gran panorama de Plewna—Situado en la calle Belgrano esquina Lima.

Jardin, cafe y restaurant Belvedere—Avenida Alvear y Paseo Recoleta.
Entrada general 50 centavos.—Todos los dias, tarde y noche *Andes Argentinos*.

El Dorado—Plaza Lorea esquina Paraná—Teatro de verano.—Gran concierto cosmopolita.— Canto, prosa, baile, gimnasia, exentricidades.
Gran funcion variada todas las noches.

RECOMENDACIONES DE "FÍGARO"

Doctor JUAN CIMONE—Especialista en en- enfermedades venéreo-sifiliticas de la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N. 64 pm.

Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca- lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris- tales y articulos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur- tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1°p.

Parroquia de San Nicolás.—La Junta Inscrip- tora de la Parroquia de San Nicolás, se reune los dias Juéves y Domingos de doce á tres p. m., en el local del Juzgado de Paz, calle Suipacha 721; para atender los reclamos de que habla el artículo 9 de la ley de elecciones.
La componen los señores Domingo E. Diana, Julio Mendez y Bernardo Garay.
N.351v.20Ero.

Establecimiento balneario de C. Cabanetti.— Balcarce 270.

Hoteles y casas particulares que quieran sur- tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

Con contrata de 4, 5, 6, 8 y 10 años se alqui- lan lotes de terrenos chicos y grandes, todos bien situados, con empedrados, gas, tramway, aguas corrientes, etc., etc., aparentes para fábricas, talleres, corralones, caballerizas y toda clase de edificaciones. Precios módicos, para tratar San Martin 493.
N.224v.6Ero.

AVISOS ESPECIALES

Juan S. Etchart, rematador y comisionista Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

✝ EL CORONEL
AURELIANO CUENCA
Q. E. P. D.

El Sábado primero de Febrero, de seis á diez de la mañana se dirán misas en la Santa Iglesia Catedral por el descanso de dicho finado.
La familia quedará grata á las personas que se dignen asistir.
No. 363 v. 1° F.

CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

—

PRIMER PREMIO

—

MEDALLA DE PLATA

264 per.

Se alquilan las casas recien construidas si- tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

PRIMER PREMIO
40.000 PESOS M|N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890 correspondiente al 15 de Enero de 1891, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otrosque siguen la tabla de sorteo.
Con el desembolso de 1 0 pesos m|n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta ser dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.
Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el Banco Constructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N346v15Mzo.

INTENDENCIA MUNICIPAL

SECCIONES DEL REGISTRO CIVIL

—

SECCION 1a—*Catedral al Norte, al Sud y Monserrat*—Limites: Paseo de Julio, Pasco, Colon, Esmeralda, Paraguay, Alsina, Sarandí, Méjico.
SECCION 2a—*San Miguel, San Nicolás* y *Socorro*—Esmeralda, Piedras, Alsina, Uruguay, Vicente Lopez, Callao.
SECCION 3—*Pilar*—Limites: Uruguay, Vicente Lopez, Callao, Paraguay, Cabrera, Límite de Belgrano, Límite de Flores
SECCION 4a—*Piedad*—Límites: Ayacucho, Alsina, Uruguay y Paraguay.
SECCION 5a—*Balvanera*—Límites: Sarandí, Ayacucho, Paraguay, Cabrera, Méjico, y Límite con Flores hasta Medrano y Castro Barros.
SECCION 6a—*San Cristóbal*—Límites: Solís, Caseros, Camino del Puente Alsina, Méjico, Límite con Flores.
SECCION 7a—*Concepcion*—Límites: Solis, Caseros, Chacabuco, Méjico.
SECCION 8a—*San Telmo*—Límites, Caseros, Almirante Brown, Chacabuco y Méjico.
SECCION 9a—*Santa Lucía*—Límites: Defensa, Caseros hasta Almirante Brown, Camino del Puente Alsina, Riachuelo.
SECCION 10a—*San Juan Evangelista*—Límites: Defensa, Almirante Brown, Caseros, Riachuelo.
SECCION 11a—*Flores*.
SECCION 12a—*Belgrano*.

MÉDICOS SECCIONALES

Seccion 1a, teléfono 4827, Justo P. Viera, 25 de Mayo 459.
Id 2a, id 223, Inocencio Z. Arce, Chacabuco 322.
Id 3a, id 910, Manuel Dellepiane, Cerrito 320.
Id 4a, id 909, Lorenzo Martinez, Victoria 740.
Id 5a, id 3294, José M. Irizar, Piedad 1756.
Id 6a, id 3258, Eduardo Pittaluga, Belgrano 1636.
Id 7a, id 3024, Manuel de la Cárcova, Rodriguez Peña 145.
Id 8a, id 4832, Pedro Ganduglia, Entre Rios 727.
Id 9a, id 4093, Marcial V. Quiroga, General Lavalle 1770.
Id 10a, id 1117, Fernando Alvarez, Larrea 45.
Id 11a, id 4320, Ramon Gimenez, Rivadavia 2711.
Id 12a, id 4826, E. Klarpemback, San Juan 2024.
Id 12a, id 5424, Diego Lima, Rioja 2322.
Id 13a, id 2540, Luis de la Cárcova, Artes 1069.
Id 14, id 639, M. Martinez Burzaco, Defensa 829.
Id 15a, id 3296, Cárlos Malbran, Libertad 225.
Id 16a, id 4795, Isaac Larrain, Independencia 816.
Id 17a, id 5584, José Picado, General Soler, 173.
Id 18, id 4841, Juan Caldumbide, Santiago del Estero 1094.
Id 19, id 4641, Francisco Otaño, Bolivar 1044 con licencia; lo reemplaza el Dr. Mac Duggal, Salta 3660.
Id 20a, 5343, Ramon Ibarra, Suarez 391.
Id 21, id 5533, Benjamin Martinez, Santa Fé 2271.
Id 22a, id 4822, Ernesto Cabral, Piedras 960.
Id 23a, id 5547, Benjamin Cortina, Larrea 844.
Id 24a, id 6036, Cárlos Thiriot, Rivadavia 4921.
Id 25a, id 6040, Facundo Larrosa, Constitucion 12, Flores.
Id 26a, id 6021, Miguel Figueroa, Buenos Aires 64, Flores.
Id 27a, José J Rives, Progreso 441.
Id 28a, id 4413, Norberto Perez, 24 Noviembre 393.

DOMICILIO DE LAS PARTERAS MUNICIPALES

Secciones en que prestan sus servicios

Seccion 1a, 2a, 3a, 4a, 13a y 15a, teléfono 3849, Antonia Cueto, Artes 1238.
Seccion 5a, 7a, 9a, 11a y 24a, id 790, Julia Bianchini, Defensa 866.
Secciones 6a, 8a, 10a, 18a y 27a, id 4798, Eugenia B. de Benavente, Cochabamba 1560.
Secciones 14a, 16a, 19a y 20a, id 4797, Dolores Casado, Montes de Oca 924.
Secciones 12a, 25a, 26a y 28, id 4387, J. Lascano C. de Marin, Maza 322.
Secciones 17a, 21a, 23 y 22, id 2859, Maria Gonzaez, Artes 997.

REMATES GENERALES

FUNES & LAGOS

—

TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

TERRENOS DEL PUERTO MADERO

La primera y segunda Seccion

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE N° 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.
Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

Terrenos del Puerto Madero

Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique n° 1.

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.
La venta se hará sin base, al mejor postor.
Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

—

DECRETO

Art. 1° Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.
Art. 2° Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o|o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o|o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.
Art. 3° La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.
Art. 4° Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.
Art. 5° Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.
Art. 6° Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1°, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.
Ar. 7° Comuníquese, publiquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa*.

—

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.
Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.
Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.
El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

Terrenos del Puerto Madero

N° 211 v. 17 En.°

AVISOS NOTABLES

GRAN CASA MARTILLO
"LA ARGENTINA"
ALEJANDRO MIÑANO
SALTA

NOTA. — Compra Propiedades y Acciones de Minas.
261 pm.

COMISION DE HIGIENE
DE
SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).
Se reune todos los Lúnes á las 8 p. m.
n° 238

LOTERÍA DE CÓRDOBA

AUTORIZADA POR LEY 1° DE JUNIO DE 1883
LOTERIAS QUE JUEGAN EN ENERO 1890

	Premios	Suertes
Juéves 9	10.000	1000
Juéves 16	25.000	1000
Juéves 23	10.000	1000
Juéves 30	10.000	1000

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana. Los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68, donde se reciben pedidos de billetes para la venta; Montevideo, Chile, Brasil y otros puntos del interior y exterior, por sus respectivos agentes.
Córdoba, diciembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*, administrador.
perm.

ARTÍCULOS PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA

CASA INTRODUCTORA
DE
S. OSTWALD Y Cia
Sucesores de E. Bergman y Ca.

DEFENSA 363 AL 371
(Buenos Aires)

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos, papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.
N° 106 perm.

Comisaria de Guerra

AVISO

Se avisa á los pensionistas militares que el dia del corriente, se dará principio al pago de sus haberes por el mes de Diciembre ppdo., debiendo cerrarse el dia 23 del mismo.
Buenos Aires, Enero 1.° de 1890.
El Habilitado.
N.° 360 v. 23.

LA CONSTRUCTORA
DE SAN JOSE DE FLORES
Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

Capital autorizado: pesos 8.000,000

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.
Oficina de la Sociedad: Piedad 343
Núm.8p.

ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO
Corredores, Rematadores
Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7
LA PLATA

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.
Dan dinero sobre títulos.
Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación. 123 pm.

JUAN Y NICOLAS BONELLI
Empresa de pompas fúnebres
Y
CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.
Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

Córdoba 1782 esquina Callao
Nº 51 perm.

MARAVILLA CURATIVA
DEL CELEBRE
Dr. Humphreys de Nueva York
La verdadera maravilla de siglo.

La Maravilla Curativa es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion, reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.
La Maravilla Curativa cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.
La Maravilla Curativa es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encias, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.
La Maravilla Curativa, dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.
La Maravilla Curativa es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.
La Maravilla Curativa es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.
La Maravilla Curativa es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.
La Maravilla Curativa cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.
La Maravilla Curativa es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.
La Maravilla Curativa es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

Especialidades del Dr. Humphreys
Remedios Especificos,
Unguento Maravilloso,
Remedios Sifiliticos,
Remedios Veterinarios.

El Manual del Dr. Humphreys 144 pagiuas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

HUMPHREYS' MEDICINE CO.,
109 Fulton Street, NEW YORK.
Nº 85 perm.

"LA ITALIA REASEGURADORA"
COMPANIA ANONIMA
DE
SEGUROS Y REASEGUROS
CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS
Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION
DEL GOBIERNO NACIONAL

Oficinas: Calle San Martin 291
BUENOS AIRES
núm. 89 pm.

SASTRERIA
DE
JOSÉ LAGORIO
376 - Avenida Montes de Oca - 376

Se hacen trajes de medida.
La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa. 259 pm.

CHOCOLATE GODET El mejor desayuno.

CHOCOLATE GODET El mas nutritivo.

CHOCOLATE GODET Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República, N46pm.

CHOCOLATE GODET En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

CHOCOLATE GODET El mas conocido de todos los ue se expenden.

Vapores

LA PLATENSE
Salidas para Montevideo
Vapor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.
Sin salidas los Viérnes
Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.
Para Salto y escalas
Vénus» los Mártes.

40.000 $** **$ 40.000

OBLIGACIONES
DEL
BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA
AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL
VENTA POR MENSUALIDADES
40.000 PESOS PRIMER PREMIO 40.000
A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.

El 7º sorteo tendrá lugar segun resolucion del Consejo y prévia conformidad del Superior Gobierno el 15 de Marzo de 1890, correspondiente al 15 de Enero de 1891 á las 3 p. m., en el antiguo local del Banco, calle San Martin 32, ante el señor Inspector del Superior Nacional, dos escribanos del Consejo y públicamente.
El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad, y participa tambien de la suerte de todos los sorteos.
En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio, menor de 15 pesos m|n, se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidades convenidas, participa á los sorteos hasta que la obligacion salga premiada.
Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y la Plata.
El premio de 100.000 pesos en el sorteo del 15 de Diciembre 1889 lo obtuvo la señora Ciuditta Pedercini Revelli, con un documento que solo habia pagado dos pesos.
Núm. 345 v. 15 M.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».
Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.
Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central á las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.
Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata
448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres París, Burdeos. Lyon, Marsella, Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi oomo de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.
Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

	m|n curso legal	m|n oro sellado
Depósitos en cuenta corriente á la vista	3 o|o	3 o|o
Id id id 30 dias de vista	3 »	4 »
Id id id 60 id	5 »	4 »
d id id 90 id	6 »	6 »
Por adelantos en cuenta corriente	10 »	12 »

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interés ú otros valores . . . . . . convencional
Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n. Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

Depósitos Comerciales moneda nacional	3 o/o
" particulares á premio	5 "
" á oro á la vista	sin interes
" á 60 dias	2 o/o
" á 90 dias	2 "

COBRA

Por descuento de letras	7 o|o
" " " pagares	convencional
Por créditos á descubierto	10 o|o

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.
Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS
345 — San Martin — 345

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

Nacional

Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde estafecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente	2 o/o
" " á plazo de 60 dias y arriba	5 "
" " cuyo saldo pase de $ 200,000	1 "
" en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000	6 "
" caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante	5 "
" " en oro á 60 dias	3 "
" " " " á 90 dias	8 "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral	"
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o	9 "
Por adelantos en cuenta corriente	9 "

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.
En La Plata, calle 6 y 45.
En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

Capital autorizado y suscrito	$ m|n. 15.000.000
Fondo de reserva	» 1.000.000
Fondo de prevision	» 850.000

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto—Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $1 hasta 1000	7 o|o
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 id
Idem en cuenta corriente ó á la vista	3 id
Idem á plazo fijo de 30 dias	5 id
Idem id de 60	6 id
Idem id de 90	7 id

A otros plazos, convencional
Se cobra. á industriales con garantia real á plazo fijo 12
Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

BANCO MUNICIPAL DE PRÊSTAMOS
Y
CAJA DE AHORROS
381—PERU—381

Con esta fecha queda abierta al servicio público la Caja de Ahorros que recibirá depósitos á premio desde un peso m|n.
La Caja pagará interés con arreglo á la siguiente escala:
1º Desde un peso á mil pesos, el ocho por ciento año (8 o|o) siempre que el depósito permanezca año en el Establecimiento.
2º Desde 1.000 hasta 3.000 pesos el 7 o|o si permaneciera el mismo tiempo.
3º Cuando el plazo en que se extrajera el depósito sea menor de los establecidos en los incisos anteriores ó mayor la suma depositada, se abonará el interés uniforme de 6 o|o al año.
Buenos Aires Diciembre 4 de 1889.
El Secretario.
NOTA.—En la misma oficina se reciben suscriciones al Empréstito-Lotería Municipal.
n. 223 v. 5 E.

LICITACIONES

Policía de la Capital
Aviso de licitacion

Por el presente se llama á licitacion por el término de treinta dias, para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de Policia por el corriente año.
Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho (2728) kilos de maiz de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364 afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100) el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por (1000) kilos. Las entregas se harán en las caballerizas y en las Comisarias que se designan y solo por las cantidades que se necesiten dentro de las propuestas y bases establecidas.
No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de conocida responsabilidad, las que no se ajusten estrictamente al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banro Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.
En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del señor Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondiente al dia Jueves 13 de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el despacho del Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y Escribano de Gobierno.
El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion de forraje administrado.—Buenos Aires, Enero 13 de 1890.—Alejandro Toronzo—Comisario de órdenes.
Nº. 361 v. 13 Fbro.

PREFECTURA MARITIMA

Licitacion para la navegacion del Rio Negro

La prefectura Marítima competentemente autorizada por la superioridad llama á licitacion por el término de *treinta* (30) dias á contar desde la fecha para la navegacion del Rio Negro, subvencionada por el gobierno, con arreglo al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaria de esta Reparticion todos los dias habiles de 12 á 4 p. m.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno el dia *siete* (7) de Enero de 1889, á las 2 p. m.
Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—*J. Goyena.*—Oficial Mayor.
N.35540.7Ero.

Aviso

Por el presnte se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á una canoa que ha sido hallada en el puerto de La Paz, donde se encuentra, y cuyas dimensiones son las siguientes:
5 cinco metros eslora.
1 m. 20 cts. un metro veinte centímetros manga.
40 cuarenta centímetros puntal.
Dicha embarcacion se halla en muy mal estado de conservacion.—Buenos Aires, Diciembre 3 de 1889.
J. Goyena., oficial mayor.
35503.7Ero.

POLICIA DE LA CAPITAL

Aviso de Licitacion

No habiéndose presentado ningun proponente para la provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 14 de l corriente, la Jefatura de Policía ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de treinta dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.
Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.
Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 24 de Enero próximo á las 2 p. m. en el despacho del Señor Jefe de Policía, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y el Escribano de Gobierno.
No se tomarán en consideracion las prepuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 o|o del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó falten á alguna de ellas.
La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlas si no se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 28 de Febrero del año próximo.
Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.
El pago se hará por Tesoreria Nacional en letras á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.—Buenos Aires, Diciembre 23 de 1889.—*Alejandro Torango*—Comisario de Ordenes.
Nº. 356 v. 24 Eno.

Comisaría general de Guerra

LICITACION

El 4 de Enero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de racionamiento á las fuerzas de los batallones 2 y 12 de infanteria de Linea, destacados respectivamente en San Juan y Mendoza.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 1 p. m. del dia 3.—Diciembre 4 de 1889. El Comisario General.
Nº 316 v. 4. En.

Comisaria de Guerra

Aviso de licitacion

El 20 del corriente, tendrá lugar una licitacion por propuestas cerradas para la provision de utiles de comedor para los alumnos de la escuela de cabos y sargentos.
Por datos y para recibir el pliego de condiciones los interesados pueden ocurrir á esta Comisaria hasta las 4 p. m. del dia 18.—Buenos Aires, Enero 11 de 1890—*El Comisario General.*
N.º 362 v. 14 Fbro.

Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. m$|$n á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos m$|$n, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario Genera de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889 *E. H. R...* Secretario

N.312v.4deEnero.

Departamento de Obras Públicas

LICITACION

En la secretaría del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8), se recibirán propuestas para la construccion de letrinas y refacciones de la Escuela Normal de Maestros de San Juan, de acuerdo con los planos, presupuesto y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha secretaría.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos m$|$n y acompañadas de un certificado de depósito por valor de pesos 40 m$|$n hecho en el Banco Nacional y á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la Obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Enero próximo en dicha Secretaría á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Diciembre 19 1889.—El secretario,

N.348v.21 Ero

Departamento de Obras públicas

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, para llevar á cabo las obras de refaccion de la Escuela Normal de mujeres de San Juan, de acuerdo con el presupuesto, especificaciones, etc., que estarán á la vista de los interesados en dicha Secretaria.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor pfs. 132,02 m$|$n, y á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la referida Secretaría en el dia 23 de Enero próximo á las 4 p. m., en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Diciembre 23 de 1889—*El Secretario.*

N 357 v 23 E.

Monumento á Cambacéres

Aviso de licitación

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1°. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perimetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2°. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3° El costo del monumento todo, (basamento, estátua. etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4° Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 15 de Enero de 1890, en las legaciones de la República en Europa y á la Sociedad de Bellas Artes de la Capital, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5° La obra deberá estar terminada en tiempo oporuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoria se quiere perpetuar.

7° Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7° El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

N° 134 v 30 Dbre. *Alberto Mendez.*

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida 8, se recibirán propuestas para la construccion de un puente sobre el rio Quinto, en Villa Sarmiento (Provincia de Córdoba) de acuerdo con los planes, especificaciones y demás documentos constitutivos del proyecto, que estará á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de Obras públicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *mil ciento setenta y seis con noventa y tres centavos moneda nacional* (1176 $ 93 m$|$n) de curso legal, á la órden del Director de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 9 de Enero de 1890 á las 3 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1890.—*El Secretario.*

n 331 v. 9 E.

DIRECCION GENERAL

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia durante un año por mensagerias haciendo un viaje redondo semanal desde Jujuy á Tupiza,

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administracion de Correos de Jujuy el dia 6 de Enero de 1890 próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 8 Diciembre de 1889.—*T. de Veyga*, secretario

318 v. 6 En,

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cuatro viajes redondos mensuales desde Ituzaingó á Posadas.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas deCorreos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Corrientes el dia 6 de Enero de 1890 á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 8 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario.

317 v 6 E.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima convenient sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga*, Secretario X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Figueroa, Matara, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta e diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el dia 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T. de Veyga*, Secretario. X

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la órden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leídas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosario el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga*, secretario. X

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Luis Mendez Paz. se hace saber á doña **Paula Espinosa**, por medio del presente, en los autos que sigue contra doña Carlota Guillin de Pastorino, sobre reivindicacion, que habiendo solicitado el representante de la demandada se señale dia y hora para que la parte actora compareciera á absolver un pliego de posiciones que en el acto de la audiencia presentará, el señor Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1889.—Resultando de la manifestacion hecha por el señor don Márcos Arredondo, que no se indica en la misma el domicilio actual de su cedente, hágase la notificacion qne se solicita á doña Paula Espinosa, por medio de edictos, para que comparezca el dia ocho del entrante Enero a las tres de la tarde á absolver el pliego de posiciones que se ofrece presentar, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, publicándose aquellos por quince veces en los periódicos «Boletin Judicial» y «Figaro».—Luis Mendez Paz.—Ante mí:—José Camilo Gutierrez.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1889.—*José Camilo Gutierrez*, Secretario.

X

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en Civil de la Capital de la República Doctor Don Luis Mendez Paz, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias á **Don Manuel Piñero** para que comparezca á estar en juicio por sí ó por medio de apoderado, en el espediente promovido por su esposa **Doña Eulogia Iparraguirre de Piñero**, solicitando venia supletoria para poder vender la parte que le corresponde en la finca calle Corrientes número 1070, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1889.—*Santiago Fontana*—Secretario.—Oficina Calle Charcas y Rodriguez Peña. X

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don **Emiliano Navarro**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 25 de 1889. *Modesto Benavente*—Secretario.

N.359v.1°Fbro.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de D. **Bartolomé Guastavino**, por cualquier título, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1889.—*Eduardo Mansilla.* n. 221 v. 10 E.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la República Dr. D. Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **Don Juan Greco** ya sean como heredoros ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889.—*Ireneo Linca.* —Secretario. N°. 335 v. 10 E.

El señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Angel F Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por doña **Adelaida C. de Rosa**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1889—*Jose G. Mariño*—Secretario.

315 v. 4 En.

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente*, secretario.

N.314v.2Enero.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de doña **Encarnacion Chavarria de Zavaleta**, por cualquier título para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por sí ó por medio de apoderado á deducir sus acciones en forma por ante la Secretaria del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—*Eduardo Munilla.*

325 d10 v 16 e.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Luis Mendez Paz, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Benigno Almeida**, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°325v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primer publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Lorenzo Goyeneche**, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia), á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.* N. 342 v. 14 E.

El señor Juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por don **José Cuevas**, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1889.—José G. Mariño, Secretario. N°328v.7E.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por el fallecimiento de **Doña Antonia Almeida y Doñ Bernardina Luzia Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1889 —Angel E. Raggio, Secretario.

N°326v.10E.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil, de la Capital, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derechos á los bienes quedados por fallecimiento de **Doña Bernardina Ramirez de Almeida** ya sean como herederos ó acreedores para q' en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Diciembre de 1889.—Angel E. Raggio, Secretario. N°327v.10E.